



GRUPO DE ARTILLERÍA “SANTA BÁRBARA”
ORDEN MENSUAL No. 566
FEBRERO DE 2024
“REVISTA MENSUAL DE ARTILLERÍA”

1. Editorial

EL HONOR

"Sentimiento inspirado en la lealtad que nos lleva a demostrar una conducta coherente con los principios propios del Ejército y nos guía al más exacto cumplimiento del deber y a la excelencia profesional.

El honor es un valor esencial para el militar porque actúa como guía de su conducta y como motor que le impulsa a obrar siempre bien en el cumplimiento del deber. Implica la coherencia entre lo que se debe hacer y lo que se hace. Se reconoce, por tanto, en las obras más que en las palabras.

Actuar con honor significa comportarse con rectitud en toda circunstancia, por encima de intereses y dificultades, con autenticidad nobleza, demostrando una actitud ejemplar, sobre la que se cimentará el prestigio y la buena reputación.

El honor se basa y fundamenta en una conciencia bien formada, en la que se cultivan con esmero otros muchos valores como la integridad, la caballería, la justicia, la honradez y el respeto a la dignidad propia y ajena.”

2. Temas de reflexión

Joya poética del Maestro José Ricardo Villa Ortiz.

AQUELLA DAMA.

En antaño la justicia era una Dama
dulce, sensual, cordial, maravillosa,
respetada, altiva, esplendorosa;
abundante en virtudes y en su fama,
no encajaba en mala fe, ni turbia trama;
de un toque genial y circunspecto,
en lo civil y en lo moral, todo era recto;
no era promiscua, ni dada a los placeres,
no se prestaba ante hombres y mujeres;
para la comisión de un acto abyecto.
Aquella Dama de conducta intachable,
caminaba por un amplio derrotero,
dando un dictamen ecuánime y certero;
sin una malicia reprochable,
pues su esencia, es lo recto, lo infalible;
era el igualitario vivir del ser humano,
que no se perdía por prebenda en lo
mundano;
así llegase a la verdad por silogismo,
no era partidaria del mutismo;
y hacía actuar a los hombres como
hermanos.
Era una Dama proba, insobornable
la rectitud, la decencia y el pudor,
era el cauce apacible del honor;

con ese don divino inalienable,
sin encontrarle un acto reprochable;
y no había entre los hombres una brecha,
respetando los pactos y la fe;
aflorando por doquier la honestidad,
sosteniendo a toda costa la verdad;
porque Dios la mantenía a su derecha.
Anduvo siempre limpia la justicia
sin sonrojarse jamás por timidez,
hombro con hombro marchó con la
honradez;
dándole fuerzas con su férrea presencia,
en esa tranquilidad de la inocencia;
haciendo fácil transitar por el camino,
obviando lo turbio y lo mezquino;
siendo del buen vivir una primicia,
para que el hombre no actuara con
malicia;
y no fuera un esclavo del destino.
¡Pero un día!... Sin saber cómo, ni cuando
donde el bien su presencia le reclama,
va a buscarla, y no halla a esa dama;
y nota que su luz se va opacando,
y parece que la fueron sonsacando;
la subyugó la maldad de la cerviz,



y se fue especializando en el desliz;
y la empezamos a ver muy demacrada,
con tufo aguardientoso y mal trajeada;
como una desgredada meretriz.
Se le ve en fiestas de dudosa procedencia
con deshonestos de corto y largo tranco,
con grandes cacos, todos de "cuello
blanco";
engalanando la maldad con su presencia,
según dicen: "Ha perdido la inocencia";
con su ropaje siniestro de cinismo,
nada le importa, todo le da lo mismo;
porque ha perdido lentamente sus valores,
ya descolla entre crímenes y horrores;
pues ha caído al fondo del abismo.
Hoy, ebria se le ve y tambaleante
y su recuerdo es una gran quimera,
pues su añaje de frívola ramera;
le da un feroz aspecto espeluznante,
y ella, perdida con su mueca vergonzante;
muy segura manejando el cubilete,
vaga sin rumbo, tropezando y al garete;
asida al brazo de un imbécil ladrón,

de esos tantos que hay en nuestra nación;
revestidos de toga y de birrete.
Ya no queremos verte aprisionada
en lupanares dantesco del delito,
para que tu nombre no sea más proscrito;
y salgas de esa letal encrucijada,
y la ignominia no te tenga secuestrada;
y recuperes la grandeza del ayer,
para que al bien vuelvas a renacer;
y más ultrajes y desmanes no soportes,
y no te mancillen en las altas cortes;
esos bellacos que ostentan el poder.
¡Ay Justicia!... Si volvieras ahora
sin tantos oropeles, ni boatos,
sin ser violada por los insensatos;
serías la antigua Dama: la Señora,
recta y dulce, la que el pueblo añora;
la que en antaño fue fiel al compromiso,
volviendo al redil, manso y sumiso;
con su decencia, decoro y rectitud,
y por ti, sentiríamos gratitud;
y harías de nuestra patria: un Paraíso.

3. Para no olvidar jamás

La ONU y su desfachatez ante la CSJ
Eduardo Mackenzie

EL EXPEDIENTE - Domingo, 18 de febrero de 2024

La ONU quien a través de su secretario general anunciaba en 2021 que el proceso de paz en Colombia “está echando raíces profundas”, y que estimaba que la vía de las concesiones enormes al narcoterrorismo de las Farc abriría avenidas a la paz, tiene ahora el descaro de cerrar de nuevo los ojos ante sus propios errores y ante el gobierno iliberal de Gustavo Petro y viene a exigirle a la Corte Suprema de Justicia de Colombia que se rinda ante los dictados catastróficos de Petro y, en consecuencia, escoja el nuevo fiscal general “en el menor tiempo posible”.

El 14 de febrero, la ONU le exigió a la CSJ –el organismo que junto con la Fiscalía General, lucha valientemente contra la maniobra subversiva de Gustavo Petro de poner el poder judicial bajo la bota del poder ejecutivo, para trocar el sistema constitucional colombiano en un lodazal castro-chavista–, concluir rápidamente el proceso de selección de la nueva fiscal general a sabiendas de que las tres candidatas de Petro para ese cargo, antes que juristas, son probadas militantes de extrema izquierda que no ofrecen garantía alguna de independencia y serenidad en el desempeño de esa estratégica posición.

¿Pero qué es la ONU de hoy? ¿Tiene ese organismo internacional la autoridad moral que tenía antes para dictar un tal ultimátum a la justicia colombiana? ¿La ONU no ha traicionado sus principios fundadores?

La ONU de Antonio Guterres es el organismo más desprestigiado del mundo. Muchas de las posiciones que asume frente a los problemas más candentes del planeta son indecentes. Veamos eso más de cerca.

El editorialista y escritor francés Michael Taube resume la desastrosa evolución de la ONU en estos términos: “La ONU de hoy se parece a un pozo negro político controlado por Estados totalitarios y naciones canallas que rechazan la democracia y la libertad. He aquí varios ejemplos que ilustran su asombroso declive y caída: Irán e Irak tenían previsto copresidir una conferencia de desarme nuclear de la ONU en 2003, antes de que Sadam Husein fuera derrocado del poder; Corea del Norte, una gran amenaza



nuclear, presidió la Conferencia de Desarme de la ONU en 2011; Libia presidió la Comisión de Derechos Humanos de la ONU en 2003 y fue miembro del Consejo de Seguridad de la ONU; Siria presidió el Consejo de Seguridad de la ONU en junio de 2002 y agosto de 2003, y formó parte del Consejo de Derechos Humanos de la ONU.”

Quizás por esa razón, los observadores estuvieron poco sorprendidos cuando el socialista portugués Antonio Guterres, nombrado secretario general de la ONU en 2017 afirmó que las atrocidades masivas cometidas por Hamas el 7 de octubre en Israel “no ocurrieron en el vacío”, lo que equivale a justificar esa atrocidad, “la más grande masacre antisemita de nuestro siglo”, como dijo el 7 de febrero pasado el presidente francés Emmanuel Macron. Mientras tanto, la ONU bajo la orientación de Guterres no ha mostrado interés alguno –fuera de hacer frases sin efectos–, en investigar y obtener el castigo para los autores de las violaciones masivas, las horribles torturas, los asesinatos despiadados y los secuestros que constituyeron el horrible pogrom del 7 de octubre.

Tal actitud se desprende de la errada visión general que tiene el actual secretario general de la ONU del conflicto en Medio Oriente. Un burócrata jefe de un departamento de la ONU declaró recientemente: “Hamas no es una organización terrorista, sino un movimiento político”, lo que coincide con la narrativa típica de Hamás. Claro, un “movimiento político” que “asesina, viola, secuestra, dispara cohetes y masaca familias enteras”, según la réplica que le dio a esa caracterización el embajador de Israel en Colombia, quien reiteró: “La ONU se ha convertido en una abominación vergonzosa”.

El 26 de enero pasado, la prensa occidental reveló la existencia de un informe israelí sobre una presunta implicación –como partícipes o como cómplices–, de 12 empleados de la Agencia de la ONU para Refugiados (UNRWA) en los ataques terroristas cometidos por Hamás el 7 de octubre.

Inmediatamente, el secretario de Estado americano Antony Blinken declaró que esas acusaciones son “altamente creíbles” y que Estados Unidos, uno de los principales financiadores de la UNRWA durante muchos años, suspendía temporalmente sus aportes a esa agencia. Los medios publicaron a su vez fotografías de los empleados involucrados, según los archivos de Israel.

Philippe Lazzarini, el patrón de la UNRWA respondió que cualquier empleado de la UNRWA que haya estado involucrado en la matanza del 7 de octubre “deberá rendir cuentas, incluso mediante un proceso penal”.

Antonio Guterres, por su parte, dijo estar “horrorizado” y haber ordenado una “revisión independiente, urgente y exhaustiva”. Pero 24 horas después la UNRWA no había precisado a cuántos miembros de su personal había decidido investigar. Creado en 1949, ese organismo administra 58 campos de refugiados que atienden a más de 1.5 millones de personas en la Franja de Gaza, Cisjordania, Jerusalén oriental, Jordania, Líbano y Siria y ofrece ayudas en materias como alimentación, salud, educación y servicios sociales.

Según el New York Times, algunos empleados de la UNRWA son sospechosos de haber secuestrado israelíes, transportado municiones y el cuerpo sin vida de un soldado y también participado en el asalto mortal a un kibutz el 7 de octubre. De hecho, ese terrible día, mientras ocurría la masacre, los empleados de la UNRWA en Gaza celebraron.

UN Watch, la Ong suiza que monitorea las actividades de la ONU, escribió en un informe reciente: “Tan pronto como se supo la noticia de la horrible matanza, que fue transmitida en vivo en las redes sociales por algunos de los terroristas, el personal de la UNRWA la celebró y justificó en Facebook. (...) La UNRWA ha sido un caldo de cultivo para los terroristas palestinos desde sus primeros días. (...) Los perpetradores de la Masacre Olímpica de Múnich de 1972, en la que 11 atletas israelíes fueron asesinados (...) casi todos fueron criados y educados en escuelas de la UNRWA. Asimismo, Mohamed Deif, el comandante de las Brigadas Al Qassem de Hamás que



planearon la masacre del 7 de octubre, también fue educado en una escuela de la UNRWA.”

Según la agencia de noticias AP, “La ONU tiene 13.000 empleados en la pequeña Gaza. Saben exactamente lo que está pasando (...) Todos sabían que la infraestructura terrorista de Hamás estaba en recintos hospitalarios, donde Israel no atacaría. Le mintieron al mundo durante 16 años pintando a Israel como el malvado”.

UN Watch anota que la OTAN publicó un informe en 2019, que decía: “Hamás (...) ha estado utilizando escudos humanos en conflictos con Israel desde 2007. Según el Estatuto de la Corte Penal Internacional (CPI), el crimen de guerra de utilizar escudos humanos abarca ‘la utilización de la presencia de un civil u otra persona protegida para hacer ciertos puntos, áreas o fuerzas militares inmunes a operaciones militares’. Hamás ha lanzado cohetes, ha posicionado rutas y centros de infraestructura relacionados con el ejército y se ha enfrentado a las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) desde zonas residenciales y comerciales o en sus proximidades”.

Para finalizar, el otro escándalo mayor que arrastra la ONU es el informe sobre la sexualidad y la salud de los niños y jóvenes en el mundo. En colaboración con sus agencias Unicef, OMS, Unaid y Unfpa, entre otras, un documento conjunto pseudocientífico de 139 páginas tiene por objetivo ayudar a expandir, entre el personal de educadores y técnicos de la salud, la hipersexualización de los menores y las técnicas de sexualización de los niños, lo que pone en gran peligro psicológico a millones de menores en Europa y el Tercer Mundo. Dicho informe, que causa estragos también en Colombia, sirve de guía para realizar experimentos infames en las escuelas y colegios de los cinco continentes. Ese plan busca, por ejemplo, animar a los niños entre cinco y ocho años a tener relaciones sexuales y románticas “con respeto”. A los niños a partir de 9 años les recomienda utilizar la “pornografía, la masturbación, la atracción y la estimulación sexual”.

¿Esa es la ONU que pretende erigirse en preceptora de Colombia en materia política y judicial? El Estado colombiano, las ramas del poder público y la ciudadanía defensora de la democracia representativa, deben oponerse a las orientaciones inadmisibles de un organismo controlado hoy por las dictaduras más nefastas y antioccidentales del planeta.

4. Actividad realizada en febrero

a. Homenaje al señor General Jesús Armando Arias Cabrales.



El pasado 14 de febrero en instalaciones de la División Córdoba el Grupo de Artillería Santa Bárbara en cabeza de su comandante, el señor MG. Carlos Alejandro Rueda, su comandante honorario CR. Víctor Manuel Trujillo Hoyos, el segundo comandante señor CR. Carlos González Rebellon, el oficial portaestandarte señor BG. Carlos Arturo Pardo



Pinzón y 55 oficiales asociados del Grupo de Artillería se congregaron para compartir un almuerzo de compañeros en honor del señor General Jesús Armando Arias Cabrales, acto en el cual se le impuso la condecoración Bodas de Diamante del Grupo de Artillería Santa Barbara. Agradecemos la hospitalidad y deferencia por parte de la División Córdova en cabeza de su presidente el señor mayor general Manuel Guzmán Cardozo.

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR BRIGADIER GENERAL (H) AUGUSTO PRADILLA GIRALDO EN HOMENAJE AL SEÑOR GR. JESUS ARMANDO ARIAS CABRALES

Nos hemos reunido esta tarde gris en el recinto sagrado de los hombres del arma de infantería, para rendirle un homenaje ejemplar a un soldado del Ejército Nacional, el señor General Jesús Armando Arias Cabrales, al viaje accidentado de su vida al servicio de Colombia, por cuanto ha sido y seguirá siendo paradigma de ciudadano de bien, cuyas virtudes son incalculadas, ya que ocupan la cúspide del obelisco de su existencia, y se encuentran muy cerca del cielo.

Busco humildemente tratar de exaltar la grandeza del alma y la reciedumbre moral de un santandereano excepcional, quien ha soportado con el linaje de los estoicos, la más sorda y cruel persecución de odio que se haya desatado en los últimos 39 años de nuestra historia, sobre ciudadano alguno.

Quiero agradecer el inmenso honor, que he recibido de las directivas del Grupo del Artillería Santa Bárbara, especialmente a usted mi General Carlos Rueda Gómez, comandante de nuestra institución, de llevar la vocería de los soldados que mantenemos en el corazón, la alegría de hacer parte del Ejército de Artilleros, al cual pertenece mi General Arias, para decirle, que si fue cierto su sacrificio por edificar dignamente el camino de su vida al servicio de la patria, de lo cual somos testigos, también es verdad, que lo hemos acompañado en su viacrucis de dolor, al cual lo han venido manteniendo los precursores del odio, con desprecio por el valor que acompaña a los soldados del Ejército, cuando se trata de defender la majestad de la República.

Conocí a mi General Arias cuando los dos éramos alumnos de la Escuela Militar. Él se acercaba a graduarse como subteniente del Ejército y yo empezaba a caminar por las rutas de la esperanza, de llegar algún día a vestirme con el uniforme de la patria.

Su viaje en el recorrido de la profesión está lleno de honores y de ejemplos. Pero todo no ha sido para él consuelos y alegrías. Un buen día para el Ejército y una mala suerte para la patria, nos trajo el almanaque la fecha del 6 de noviembre de 1985.

Enemigos de la libertad, pisoteadores de la ley, profesionales del odio, criminales por vocación, iluminados por falsas doctrinas que convocan a la destrucción de la democracia, escudados en torcidas ilusiones, pretendieron crucificar la dignidad de la nación, buscando destruir al gobierno nacional, para imponer un régimen dictatorial, donde la libertad y la independencia del país serian remplazados y dirigidos por sus fingidos dioses revolucionarios, armados con fusiles conseguidos al calor de los mafiosos, para asaltar el recinto sagrado de la justicia, pretendiendo eliminar el Estado de derecho, encuadrado en todas las páginas de la Constitución Nacional.

¿Qué hicieron? Acabar con la vida de los mejores pontífices del derecho vigente y de contera con ellos, llevarse la vida de inocentes colombianos, que a la par de varios soldados y policías de la jurisdicción de Bogotá, fueron asesinados sin razón, entregando sus vidas al creador por disposición de los pretendidos nuevos príncipes de la independencia.

Pero allí llegó el Ejército al mando del héroe que hoy homenajeamos, a defender la democracia colombiana e imponer las leyes de la República y así lo hizo.

Qué nos dejaron los inspiradores del crimen: muertos por todos los rincones de la casa de los prohombres dedicados a la vigilancia y a la aplicación del derecho. También la Plaza de Bolívar se tiñó de rojo, con la sangre de tantos colombianos, como los soldados y policías asesinados por el M-19, siendo éste el éxito de los nuevos propietarios de la vida y



predicadores del desorden, haciendo conocer alegremente por todo el mundo, el resultado terrible de sus falsas políticas.

Cuantos ciudadanos, magistrados entre ellos salvaron sus vidas por la acción oportuna de la policía nacional y las tropas sacrificadas de la Brigada 13.

De ellos se habla poco, ya que, con el negocio de los ajedrecistas del cálculo, buscan y han conseguido con falsos argumentos, beneficios económicos parapetados en la falsedad y en el engaño, haciéndoles creer a las familias de los llamados desaparecidos, que, con la oferta de sus promesas, resucitarán a sus muertos.

He querido interpretar, analizando una vida ejemplar, explicarme por qué suceden momentos contradictorios a las expectativas de los hombres de armas, que no han tenido otra vocación que servirle a la nación, cumpliendo el sagrado juramento a la bandera, rubricando con lealtad, la determinación imponente que consagra la carta nacional. Por qué el salvador del Palacio de Justicia recibe como contraprestación al sacrificio de su vida, el peso humillante del atropello vulgar de jueces de la República.

Hoy con reverencia cristiana, mi general, sumido en el dolor, con la inmensa tristeza de haber perdido a su esposa, quien sufrió a su lado en forma estoica las afrentas de la vida, está cumpliendo el injucioso mandamiento de los jueces, de vivir 35 años a la sombra de los barrotes de la cárcel, pena superior a la que establece la ley, soportando un fallo producto de la venganza, por haber derrotado a los enemigos de la democracia, defendiéndonos de una futura esclavitud, aquella que prohíjan y ofrecen los aspirantes a redentores de otros mundos, pretendiendo hacer creer que la libertad tiene otros significados.

Mi General Arias está siendo sometido a la ignominia, sindicado de un delito que no ha cometido “desaparición forzosa”, de cinco representantes del M-19, cuando no aparece en las páginas del expediente prueba alguna para condenarlo. Probar si mal no recuerdo, es el acto del juez para demostrar con plena prueba la existencia del acto punible.

Cuando conversamos con él, parece que estamos recibiendo otra lección de la vida suya: que a pesar de su desengaño por el atropello que está viviendo, ha sido inmune a la amargura y al resentimiento.

El señor general Arias ha demostrado a la sociedad, que en sus venas trajo el germen contagioso del valor colombiano. Dicho de buena manera, ha nacido para la eternidad y seguirá viviendo para la gloria.

Quiero manifestarle mi general, que, en el momento de este acto, los batallones de artillería han inclinado sus banderas, para expresarle por mi conducto los sentimientos de su afecto, por sus ejemplares servicios al Ejército, al lado de los cañones.

¿Cuál ha sido la carga probatoria que consagran los códigos penales del mundo libre para condenar a una persona?

Todos los tratadistas de derecho penal han sostenido sin confusión alguna, que el principal elemento para imponer una pena es la demostración de la autoría del delito en el concepto del dolo, conocido en el código colombiano como la intención de causar el daño jurídico..... y que es la intención, no es otra cosa, que la dirección de la voluntad hacia un fin prohibido, que en el derecho positivo es un comportamiento dañoso, lo que implica la ilicitud de un acto.

A un más; la intención es el elemento moral del delito, por eso con mayor propiedad se le llama dolo. ¿Dónde encontramos en el proceso seguido contra el general Arias, la intención o dolo de causarle un daño a la sociedad colombiana? ¿En cuál página del sumario, leemos que el señor general Arias quiso volcar su voluntad en desaparecer a cinco sujetos de los cuales sí existen las pruebas de pertenecer al movimiento subversivo del M-19? Todos murieron convencidos, que habían alcanzado con éxito el resultado de su suicidio infernal.



Alguna vez dijo el doctor Augusto Espinosa Valderrama, célebre político nacional: “En el palacio de Nariño en vez de tener escritorios tenemos reclinatorios, el país se viene muriendo, la indulgencia de sus dirigentes cada vez más abandona sus obligaciones”.

Qué desesperación nos incomoda ver y sentir que el viejo principio tallado en letras de molde por los romanos, pisoteado por los jueces de estos tiempos: “Es preferible ver 1.000 seres humanos criminales absueltos en la calle, que un inocente entre cadenas “. ¿Cuál enseñanza ha recibido el mundo libre? ver recostado entre rejas a un hombre de bien por defender a la patria y mantener el principio salvador de la democracia, llevado al pináculo de la gloria, sosteniendo el mantenimiento de la libertad.

¿Qué hubiese recurrido en nuestra patria grande, si los pisoteadores de la espada del Libertador hubiesen alcanzado a realizar el cúmulo de sus aspiraciones funestas, allá en la casa donde se perfeccionan las leyes de la República? Pero se estrellaron con la presencia del mejor soldado disponible, para conducir la suerte de nuestra institución armada.

Con mejores palabras lo dijo en su momento el doctor Fernando Londoño Hoyos, interpretando el dolor de la patria herida, alabadas desde los puntos más altos de la capital de la República con gritos victoriosos, cuando la tropa desfiló saboreando otro triunfo de soldados por las calles de Bogotá, tapizada con pañuelos blancos, como lo resaltara el poeta de la Montaña, Jorge Robledo Ortiz al decir : “ Hemos presenciado un desfile glorioso, donde el alma de los colombianos celebramos con alegría la fuerza de la razón”. Frente a su sacrificada actuación, nos enseñó mi general Arias específicamente a los militares, qué significa el respeto a la bandera, para quienes la amamos.

Ese su día al mando de los soldados formados con doctrina nacida en el pensamiento del Libertador, quiso recordarnos, que no se trata de un trapo sencillo e inocente, sino de un símbolo empapado de sangre, recubierto de gloria, ondeado por el viento que nos obliga a tener presente el compromiso de mantener la bandera virgen, limpia y altanera, como nos la dejaron colgada en los campos de combate los padres de la patria.

Doña Martha su amadísima esposa, está en estos momentos asomada por las ventanas del cielo, para estrecharlo entre sus brazos, felicitarlo una vez más por haber sacrificado su destino en beneficio en Colombia y haberle dejado unos hijos que al lado de quienes fuimos sus subalternos y amigos, tenemos la obligación de defender su nombre.

Un día se retiró del servicio activo. Cerró las puertas de sus oficina, envolvió su cuerpo en el pabellón nacional, y se despidió dando la mano a quienes le hicieron calle de honor, al ilustre colombiano de Santander, quien le hizo honor a su Ejército cumpliendo el juramento a la bandera, pronunciado ante Dios y ante los hombres, en los prados verdes de la Escuela Militar de cadetes, después de haber sacrificado parte de su vida, luciendo el uniforme de la independencia, portando como testigo de su gloria sus condecoraciones, que ahora han pretendido arrancárselas de su pecho.

Permitidme que haga referencia a unos actos aterradores de injusticia universal, que en su momento y también hoy conmueven y seguirán conmoviendo al mundo, como el que hemos venido presenciando: recordemos tormentos cometidos en el ser humano en la Colombia ida, como fue el criminal asesinato del negro hermoso, como lo ha llamado el maestro historiador Antonio Cacia Prada, don José Prudencio Padilla por la sindicación de un delito inexistente de frustrado homicidio contra el Libertador, quien después de haber sido cocinero de la escuadra marina de España, donde aprendió a pelear en el mar, fue recogido por el padre de la patria y ascendido luego a general y almirante de la República; el mismo vencedor de los españoles en el lago de Maracaibo, quien fuera fusilado en la Plaza de Bolívar sin un debido proceso. No obstante, con el paso del tiempo, la justicia de entonces, arrepentida por su equivocada acción política, lo absolvió de todo cargo, pidiendo perdón por el execrable crimen, olvidando sus perseguidores, que la víctima colgaba en su pecho, las más valiosas condecoraciones como premio a su servicio para la patria.

Invoco ahora otro dolor humano que todos nosotros lo hemos conocido en la historia cercana, como fue aquella tragedia dolorosa, que, al conocerse la verdad, estremeció al mundo libre, el fallo de la justicia de norteamericana en 1927, cuando condenó a muerte a



dos amigos italianos: Niccoló Ssaco y Bartolomeo Vanzetti, al presumir sin pruebas, haberle quitado la vida a un cajero y a un celador de un banco. Ante aquellos dolorosos acontecimientos que conmovieron el orbe, exclamó Sandro Pertini expresidente de Italia: “oh jueces: su obligación con Dios y con los hombres como lo predica la justicia desde la presencia de los griegos, es darle a cada quien lo que le corresponde, jamás llevarlo al patíbulo sin haberlo vencido con pruebas en un juicio”.

Pero el intelectual hombre de armas, adornado por una hoja de vida donde no se encuentra mácula de ninguna especie, no podía estar tranquilo en su casa viviendo de recuerdos, mirando al cielo la caída de la tarde y esperando la resurrección de la justicia.

Ante la ausencia de las filas del soldado uniformado, el mando militar encontró en él, a la persona apropiada para regir los destinos de la Universidad Militar, llamada entonces “Centro Universitario Nueva Granada”, recibéndola de otro soldado artillero, el general Jaime Sarmiento Sarmiento (Q.E.P.D), su maestro de armas, de quien aprendió lecciones de cómo llegar al final de la vida, amando a Colombia de otra manera.

Desde el momento mismo en que pisó los dinteles de la casa grande de la cultura universitaria militar, trazó su programa de gobierno, fundamentado en el respeto a la academia, en el apoyo profesional a las Fuerzas Militares y su compromiso con la nación, de dirigir la mejor manera de formar a los futuros profesionales para el servicio de la sociedad.

Cumplió como un verdadero educador inspirado en palabras de un ilustre poeta, cuando de él aprendió. “Oh maestro:” Recuerda que es tu origen divino, que del cielo has llevado tan hermosa doctrina, que Jesús fue maestro y marcó tu destino. Sigue siempre sus pasos y sobre ellos camina”.

Durante cinco años lo vimos paseándose por los corredores de las aulas, oyó las clases de sus profesores, compartió enseñanzas con los estudiantes y al final de la nueva y larga jornada, volvió a cerrar otro capítulo de su vida, que, para su memoria, encontramos su nombre sobre los ladrillos de la casa grande y su fotografía en la galería de los rectores.

Recordando frases de sus discursos a los estudiantes, al cerrarse el programa de pregrado en las distintas facultades, despidiéndolos, utilizó palabras que recogió de la cartilla de Quintana “Alegría de leer”, aquella en la que aprendimos los viejos a leer y a escribir, para decirles: “Granadinos: no vayáis a olvidar los maestros y las aulas que os formaron como profesionales, no lleguéis a ser juguete vulgar de las pasiones, ni el esclavo servil de los tiranos”.

Cómo podemos ver amigos artilleros todos, estamos rodeando a un ciudadano excepcional, a quien todas las virtudes caben en su alma, señor, maestro, padre, esposo, soldado y amigo y muchas más, que sólo las conoce Dios.

Para agravar el camino espinoso de sus suerte, el presidente de Colombia en un ataque de desesperación por haber llegado equivocadamente al sólido Bolívar, mal interpretando el artículo 220 de la Carta Nacional, resolvió enviar a un mandadero de turno a notificarle al héroe del 6 de noviembre, en forma arbitraria y revanchista, que acaban de ordenar arrancar de su pecho las condecoraciones recibidas a lo largo de su vida en honor a sus servicio a la patria, cuyo verdadero valor sólo Colombia y Dios lo saben .

Qué espectáculo tan repugnante de quien se dice jefe de gobierno, robarle la cruz de Boyacá a un merecido hombre de bien, ganada en tantas dificultades con valor, donde se juega a la muerte para salvar la vida.

Ante el infamante acto, qué podría decir el soldado artillero más antiguo de la historia, Napoleón Bonaparte Ramulino, el mismo que cambió la corona de laurel de los griegos y los romanos creada para colocarla sobre las cienes de sus soldados como recompensa a los actos de valor, por una medalla nacida de imaginación suya, para reconocer a los mejores hombres de su patria por el sacrificio de sus actos, medalla que representa eternamente el pago de los jefes de gobierno a la gloria de sus mejores ciudadanos, como herencia valiosa a los miembros de su familia, e incomparable satisfacción para sus compatriotas.



Que diría el divino Corzo ante tanta infamia cometida contra el soldado que estamos aplaudiendo, el mismo que humildemente, desenvainó su sable para prolongar nuestra libertad. Y como si fuera poco, en estos momentos sus compañeros de arma mi general, una vez más hemos recordado que su alma generosa y grande continúa acumulando reconocimientos al valor de su vida y por eso sus hermanos de Santa Bárbara, hemos recogido minutos de en este encuentro, para volverlo a condecorar, pues cada paso que le permita la vida será aprovechado por nosotros para celebrar con júbilo sincero, su presencia al lado nuestro.

Seguramente los representantes de la hipocresía ya han sido informados, de otro triunfo suyo para que intenten una vez más afrentar el maravilloso camino de la vida de un general de la República.

Mi General: despidiéndome estoy con mis modestas palabras para decirle: hoy el cielo de la patria alumbra mejor, porque sus rayos hacen resplandecer con mayor claridad las virtudes de su vida, permitiendo que sus amigos y la Colombia agradecida, lo respetemos y lo apreciemos más con alegría manifiesta.

MI GENERAL: SUS VERDUGOS, AQUELLOS QUE HAN INTENTADO ENLODAR LA PULCRITUD DE SU PRECIOSA VIDA, IGUAL QUE EL VERDUGO QUE CONDENÓ A JESÚS A MORIR CRUCIFICADO EN EL MONTE CALVARIO, NUNCA APRENDIERON QUE ES JUSTICIA.

PALABRAS DEL SEÑOR GENRAL JESÙS ARMANDO ARIAS CABRALES EN AGRADECIMIENTO AL HOMENAJE DEL GRUPO “SANTA BÁRBARA”

Su grata y valiosa presencia en este magnífico evento, donde confluyen una selecta diversidad representativa de nuestra Arma, la gloriosa Artillería, en diferentes grados y antigüedades, al igual que distinguidísimos oficiales de otras Fuerzas y Armas de la institución militar, así como de dignísimas señoras que engalanan este recinto, nos ratifican con un signo positivo la supervivencia del compromiso voluntariamente asumido con el juramento prestado en una ya lejana y solemne ceremonia y la vigencia de la lealtad con la profesión que con orgullo escogimos y con dedicación servimos, como derrotero de nuestras vidas, así como el vínculo indisoluble establecido con nuestra patria y todo lo fundamental y sublime que ello entraña y significa.

En primer término, expreso mi reconocimiento al señor Mayor General Carlos Alejandro Rueda Gómez, Comandante de nuestro Grupo de Artillería Santa Bárbara y a los miembros de su Plana Mayor, quienes tomaron la iniciativa de hacer realidad esta solemne reunión, que no es más que la manifestación de los nobles sentimientos de la amistad, el compañerismo, el espíritu de arma y la bondad que anima, fortalece y perdura en sus almas. Esta expresión de gratitud la extiendo también a la División Córdova y a sus directivos, que con su proverbial gentileza nos acoge generosamente en esta su magnífica sede.

Con especial emoción recibo las palabras del señor General Augusto Pradilla Giraldo, quien, en una demostración de generosidad en sus apreciaciones y conceptos, se ha referido a mi trayectoria profesional, familiar y personal, con la característica y reconocida capacidad oratoria que hace parte de sus atributos, y cuyas referencias a mi actual situación, bien conocidas y cercanamente vividas por él, describen el penoso transitar que he venido recorriendo desde hace ya casi cuatro décadas. Las circunstancias propias de nuestra vida militar nos permitieron compartir con él, desde nuestra venerada Escuela Militar, en diversas guarniciones y responsabilidades y luego, para mi fortuna, haber contado con su acertada asesoría y su valiosa ayuda siempre disponibles, soportadas en la amistad, la lealtad, la laboriosidad y su experiencia, como Vicerrector General de la Universidad Militar, por más de cuatro años, cuando tuve la privilegiada responsabilidad y experiencia de ejercer el cargo de rector de tan prestigiosa casa de estudios superiores. Gracias, apreciado Augusto por tan dadivosas expresiones al ofrecer este homenaje y por su auténtica e indeclinable cercanía profesional, personal y familiar.



Las gravosas limitaciones e impedimentos con los que en muchas dimensiones forzosamente he tenido que convivir en estos últimos años, al ineludible final de mi existencia, a los cuales hago referencia acogiéndome a la benevolencia del selecto auditorio, solo quiero mencionarlas, de manera somera, como una mención al itinerario que bien puede demostrar la ocurrencia de actos y decisiones que exceden todos los límites de las normas legales, de los procedimientos jurídicos y hasta de la normal razón. Las investigaciones por los hechos del criminal asalto, perpetrado por la alianza entre la subversión y el narcotráfico al Palacio de Justicia, tuvieron comienzo desde los días inmediatos de tan luctuoso y demencial suceso, cuando junto con el informe correspondiente rendido ante el Comandante del Ejército, en mi condición de Comandante de la Décima Tercera Brigada, le solicité se adelantaran las investigaciones pertinentes en los ámbitos administrativo, disciplinario y penal, para hacer total claridad sobre el desempeño de la unidad operativa bajo mi mando en tales luctuosas circunstancias.

A partir de tal momento, inicialmente recibí prontas decisiones favorables en los aspectos administrativo y disciplinario por parte de la Inspección General del Ejército, seguidos luego por el concepto favorable de la Procuraduría Delegada para las Fuerzas Militares, prosiguiendo esas pesquisas en la parte penal por el Juzgado de Instrucción Penal Militar a quien la investigación sobre tales hechos le fuera encomendada, y luego puesto en manos de la primera instancia, en cabeza del Comandante de las Fuerza Aérea, teniendo traslado el expediente, por haber sido interpuesta una apelación al fallo absolutorio ante el Tribunal Superior Militar, en cabeza de un señor Almirante como su presidente ad hoc, instancia definitiva que confirmó la decisión decretada por el juez de primera instancia, todo lo cual supuestamente resolvía la situación jurídica de manera definitiva, sin encontrarme responsable ni ser sujeto merecedor de alguna sanción penal. Cabe anotar, como soporte valedero de las decisiones jurídicas descritas, que el Tribunal Especial de Instrucción, creado expresamente por el Presidente de la República, en cabeza de dos ilustres magistrados sobrevivientes a la incursión al palacio, integrantes de la diezmada Corte Suprema de Justicia, encargado este tribunal de investigar tales hechos, se pronunció al término del plazo establecido, en junio de 1986, manifestando en su informe final que no existía mérito para imputar cargos por la supuesta e inexistente desaparición de personas rescatadas y evacuadas del palacio de justicia.

A pesar de los fallos anteriores, posteriormente el Procurador General dispuso reabrir la investigación disciplinaria, ordenando de inicio que esta debía concluir con mi sanción consistente en destitución, para lo cual hubo de provocar el retiro del titular de la Delegada por no estar éste de acuerdo con tal decisión y nombrar en su reemplazo a otro sumiso funcionario que cumpliera sin ninguna tardanza o estudio tal adversa decisión. Esta arbitrariedad fue apelada, llegando finalmente, después de un largo recorrido, hasta el Consejo de Estado, máxima instancia quien finalmente determinó la inexistencia de mérito alguno para tal castigo, restituyéndome la plenitud de mis derechos.

En el intermedio de tales eventos, fui citado también para ser escuchado en declaración ante la Comisión de Acusación de la Cámara de Representantes, así como ante la Comisión de la Verdad sobre los hechos del palacio, creada por la Corte Suprema de Justicia en cabeza de tres magistrados de tal entidad, como también acudir ante la Procuraduría General de la Nación para rendir testimonio. Transcurridos los anteriores sucesos, luego de veinte años del asalto al Palacio de Justicia, ya al borde de la prescripción, la Fiscalía General de la Nación dispuso abrir de nuevo la investigación penal, para imputarme cargos por el delito de desaparición forzada, desconociendo los fallos absolutorios previos y haciéndolo por la supuesta comisión de un delito inexistente en los códigos penales vigentes para la época de los sucesos del Palacio.

Esta nueva acción procesal, conducida con una manifiesta predisposición en búsqueda de justificar una condena, ignorando las decisiones absolutorias existentes ya en firme, desechando los valederos conceptos expresados por el Ministerio Público y los sólidos argumentos de la defensa que me asistió, culminó, luego de transitar por las instancias de la Fiscalía, el Juzgado Penal, el Tribunal Superior y la Corte Suprema de Justicia, en el intento de revertir la injusta y desmedida condena impuesta, a pesar de haber sido encontrados los cadáveres de muchos de los señalados como desaparecidos, sin lograr una decisión recta,



justa y favorable, para culminar en la situación actual luego de recibir un tratamiento desleal, parcializado y descomedido por parte de la Jurisdicción Especial para la Paz.

Reiterando su comprensión por haberme extendido en hacerlos partícipes de este resumen de los pasos que he debido transitar en tan oneroso viacrucis, porque desde la mirada profesional considero que es necesario ponerla en su conocimiento por todo lo que ello también afecta a nuestra Institución, en los cuales no solo he sido la víctima, sino que la han proyectado también de manera malvada sobre mi familia, asumo el obligante deber de expresarles, con todo mi sentimiento y desde la sinceridad que nace del corazón, mi imperecedera gratitud y reconocimiento por este solemne acto de comprensión y compañerismo con el que en su generosidad y gallardía ustedes hoy me honran y se convierten en bálsamo para restañar las profundas heridas que me han venido causando por esta persecución despiadada e incesante adelantada por tan implacables y persistentes enemigos.

Hago valedera esta cálida ocasión para dar público testimonio sobre las muestras constantes de consideración y apoyo que ininterrumpidamente he venido recibiendo de nuestro Grupo, en cabeza de su comandante, el señor Mayor General Carlos Alejandro Rueda Gómez, y de quienes lo respaldan en su destacada labor en el acertado manejo de la Unidad, haciendo todos ellos gala de la expresión de quien a más de notable escritor, dramaturgo y poeta fuera también destacado soldado de los tercios españoles, don Pedro Calderón de la Barca, quien hace ya cuatro centurias inspirada y justamente puntualizara en uno de sus poemas que *“en buena o mala fortuna la milicia no es más que una religión de hombres honrados”*.

Gracias imperecederas, una vez más, señor General Pradilla Giraldo por sus generosas expresiones de amistad y camaradería; este honor que se me otorga hoy se convierte en paliativo para el despojo que se me ha hecho de invaluable condecoraciones otorgadas por los Comandos de las tres Fuerzas Militares, las que siempre consideré que las recibía en representación de las víctimas de la fuerza pública que entregaron sin vacilación su vida en la recuperación de la profanada sede de las Cortes y el restablecimiento de las instituciones legítimas de la República, dentro de tales héroes, el primer mártir en sucumbir en ese escenario de muerte y destrucción desencadenado por tan insanos agresores, el subteniente de Artillería, mi paisano y con nexos familiares, Sergio Alberto Villamizar Quintero.

Recibo y acojo con respeto y con humildad esta insuperable demostración de respaldo y solidaridad, nacida de su afecto por nuestra Arma, y con ella de nuestra institución militar, interpretándola como una exaltación al compañerismo, la camaradería, la amistad y de una noble tradición cultivada en nuestra Arma, pues como lo pregonaba con insistencia un señor General de inolvidable inteligencia, estampa, personalidad y señorío, don Jaime Durán Pombo: *“La Artillería es la manera más elegante de servirle a la patria”*. Santa Bárbara, nuestra patrona, los bendiga a ustedes y a sus apreciadas familias. Gracias inmensas, respetuosas, reiteradas y persistentes a todos ustedes, manifestación sincera y profunda a la que se suman con igual sentimiento los miembros agradecidos de mi familia.

5. Actividades para realizar

a) Asamblea general ordinaria Grupo de Artillería Santa Bárbara

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto del Grupo de Artillería Santa Bárbara, en nuestra orden mensual No 565 publicada el 31 de enero del presente año y mediante circular especial No 1 enviada el día 20 de febrero a las 16:26 a sus correos electrónicos se convocó a la Asamblea General Ordinaria correspondiente a la vigencia 2023, el próximo sábado 9 de marzo a las 09:00 horas en las instalaciones de la Casa Artillera.

Agradecemos confirmar su asistencia a los números telefónicos 6015306998 ó al celular 3013673713.

b) Asamblea General Casa Artillera

La honorable Junta Directiva de la Casa Artillera, convoca a la Asamblea General Ordinaria según lo dispuesto en el Artículo No 25 del Estatuto de la Asociación.



Lugar: Escuela de Artillería “General Carlos Julio Gil Colorado”

Fecha: 16 de marzo de 2024

Personal activo: Uniforme No 3

Personal de la reserva activa: Traje de paño

Hora: 09.00 horas

Confirmar asistencia CT Cristian Rios Echeverri

Telefono: 3107445736

Registre su asistencia en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/n.GpWBgUJSpHLbNs4A>

6. Notas de interés

a. Desde el rastrillo, en el rincón de los cañones

Simón Bolívar y Manuela Sáenz IV

1822

Por Mayor de artillería Manuel Guillermo Robayo Castillo

Juntas, Rosa Campuzano y Manuela Sáenz organizaban las tertulias y los saraos en el palacete de San Marcelo en Lima. Allí concurrían los mandos militares del ejército patriota del Perú; en la práctica del ejército del Protector del Perú, general José de San Martín. Fue en 1817 cuando Manuela se casaba con el señor James Thorne y Rosa Campuzano llegaba a Lima como amante de un acaudalado comerciante español, quien le facilitó el acceso a la cerrada sociedad limeña. Por el esfuerzo de sus progenitores terminaron las dos, Manuela y Rosa ubicadas en medio de esa exquisita sociedad. La tertulia fue el hilo conductor que tomó fuerza pues muy pronto Rosa se hizo amante del general realista Domingo Tristán, quien en la intimidad de la alcoba le comentaba los planes del virrey para atacar a los patriotas. Con ese conocimiento y con la ayuda de Manuela que entró a participar en el juego, en especial durante los viajes de su esposo, el señor Thorne, se convirtieron en las espías al servicio de los patriotas. Sus encantos doblegaron la voluntad de quienes asistían a sus reuniones ya realistas, ya patriotas. Rosa influyó de manera definitiva en el coronel Heres, para que este, con su batallón realista se pasara al bando patriota. Se trató del reconocido batallón de Numancia. Manuela, también tuvo su parte en el asunto por medio de su medio hermano que no la desamparaba y de los compañeros de este que la pretendían.

Antes que el general San Martín instalara su puesto de mando en Huaura, cerca de Lima, Rosa comenzó a enviarle informes de los planes y de las actividades y decisiones del Virrey La Serna y de sus generales. También ambas ocultaron a oficiales realistas y luego de convencerlos de pasarse al lado patriota, los enviaban al campamento de Huaura. Esta tarea fue muy reconocida posteriormente por el general San Martín y condecoradas con la “Orden del Sol” y, en lo sucesivo llevaron con orgullo el título de “Caballerías del Sol”.

Hechos los acuerdos entre realistas y patriotas y, abandonada Lima por el Virrey y sus ejércitos, la noche del sábado 28 de julio de 1821, el Cabildo de Lima organizó una fiesta en los salones del Ayuntamiento en honor a San Martín y a la proclamación de la Independencia. El general conoció allí a Rosa y al día siguiente, domingo 29 de julio, San Martín devolvió la atención con otro baile, ahora en los salones del Palacio de los Virreyes y volvió a verla. (tomado de la biografía de Rosa Campuzano. N. del Autor)

Por el año de 1822, Manuela decide regresar a Quito, con el ánimo de recuperar sus herencias; la casona desde cuyo balcón le arrojó al Libertador la corona de laurel, en el día de su entrada triunfal y la hacienda Catahuango, cerca de Quito, donde nació. Su regreso coincidió con la campaña libertadora del General Antonio José de Sucre, en la que participo con información, y durante la batalla de Pichincha, en aspectos logísticos y atención de heridos. Así, llegó el día de la entrada de Bolívar a la ciudad. Este relato ya se presentó.

Poseedora Manuela de la información que más le interesaba a Bolívar y que necesitaba con urgencia, como ya se dijo, los dos empezaron a complementarse mutuamente. Cuando todo



estaba arreglado, después de una fiesta, ambos fueron a la hacienda Catahuango. Por fin estaban solos y pudieron dar comienzo a una relación amorosa que, además, tuvo efectos en la política, en la economía, en las operaciones militares y, en el propio gobierno de Colombia.

¡Lo demás lo ponen ustedes! les dijo Jonathas, la nana de Manuela, cuando les abrió la puerta de la última alcoba de la casona de la hacienda, que ella los había preparado. Pasaron dos noches y un día y se comentaron todo lo que no habían logrado contarse en los días inmediatamente anteriores.

Manuela le hablo de sus aventuras en esa hacienda Catahuango, de su conocimiento de las alturas del Pichincha, de su matrimonio con el señor Thorne y su decisión de acabarlo, de sus bailes en saraos y sus participaciones en las tertulias en el palacete de San Marcelo, la casa de su amiga Rosa Campuzano, con quien lograron el cambio de bando del ejercito realista al de los patriotas del batallón de Numancia, las visitas al puesto de mando del general José de San Martín y sus amores con Rosa, de sus visitas a la casa del Virrey de La Pezuela hasta la madrugada y en fin, de historias de ambas para doblegar con sus encantos la voluntad de funcionarios del rey y de los patriotas.

En el día y las dos noches que pasaron en la hacienda, mutuamente se contaron sus vidas y remataron hablando del Protector del Perú, general José de San Martín.

Le dijo ella: San Martín quiere el Perú, pero no quiere imponer su independencia por las armas. Dice que prefiere la persuasión, convencer a los limeños y al resto de los peruanos de que cortar los lazos con España, es ahora lo mejor. Esos señoritos limeños no quieren la independencia, lo que desean es convertirse en españoles de pleno derecho. Mientras España pueda recuperar el Perú, tendrá su oro y la plata de las tierras altas de Potosí.

San Martín quiere a Guayaquil.... Sabe que, si les consigue Guayaquil a los limeños, los tendrá. Guayaquil siempre ha estado bajo la protección militar del Callao. ¡Váyase a Guayaquil e impresione a esos indecisos, acójalos bajo el ala de la República de Colombia y encargues Usted mismo del mando militar y político de ese puerto y de su provincia! ... ¡Vaya sin demora que, a diferencia del amor, ni la guerra ni la política dan espera!!! Fueron algunas de las expresiones de Manuela a Bolívar. Todo esto al concluir la cabalgata que los dos hicieron por la hacienda Catahuango.

b) Informe Grupo Santa Bárbara

Bogotá 29 de enero del 2024

Señor mayor general
CARLOS ALEJANDRO RUEDA GOMEZ
Comandante del grupo de artillería santa bárbara

Actuando en mi calidad de segundo comandante del Grupo de Artillería Santa Bárbara, y en cumplimiento de las funciones que me han sido asignadas como su asesor para el ejercicio del cargo, contenidas en los artículos 3,10,11 y 21 del estatuto vigente de nuestra asociación y de la casa artillera como asociado, para dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en los capítulos sobre el objeto social, deberes y derechos de los asociados, me permito comunicarle lo siguiente.

Se trata de poner en su conocimiento y según sea el caso, por su conducto dar traslado a la junta directiva del grupo Santa Bárbara y/o a La Casa Artillera del presente documento, en donde se formula queja con nota de urgencia sobre las presuntas irregularidades y el incumplimiento sistemático de funciones en las que puede estar incurriendo la asociación La Casa Artillera, omisiones que es mi deber denunciarlas porque son de público conocimiento y que sin duda están afectando gravemente el objeto social y las actividades tendientes a garantizar el bienestar general y el sano esparcimiento de todos los asociados

Los incumplimientos a que se hace referencia se pueden resumir en los siguientes:

1. Durante el año 2023 inexplicablemente La Casa Artillera dejó de realizar las actividades sociales que tradicionalmente se organizan cada año, tales como la celebración del día de la madre, día del padre, día del niño, día del amor y la amistad, entre otras, incumpliendo



abiertamente su obligación de proyectar y ejecutar planes de recreación y acercamiento social en estas fechas, para fortalecer el espíritu, la familiaridad y el compañerismo de los asociados y sus familias, tal como lo imponen los estatutos de esa asociación, en este año se hacía necesario participar en esos eventos de la asociación “Casa Artillera” por la realización de las Bodas de Diamante del Grupo de Artillería Santa Bárbara, en vista que los dineros de esos rubros no se tuvieron en cuenta en el presupuesto.

Los únicos eventos sociales que se efectuaron fueron: la novena navideña y la fiesta de fin de año en la Escuela Militar de Cadetes “José María Córdova” que en mi modesto concepto fue muy regular, no fue lo esperado como en años anteriores, rompiendo los protocolos, el buen gusto y las tradiciones artilleras, pienso que se debe enviar un oficio de lo observado.

14. ESTATUTOS DEL GRUPO DE ARTILLERÍA SANTA BÁRBARA, Capítulo I: DE LA NATURALEZA, DOMICILIO Y OBJETO SOCIAL, Artículo 3° b. Afianzar los sentimientos de amistad, solidaridad, compañerismo y espíritu del cuerpo que une a los Artilleros. d. Propender el bienestar de los asociados, Capítulo III, DE LOS DEBERES, DERECHOS Y PROHIBICIONES DE SUS ASOCIADOS. Artículo 10. b. Desempeñar con entusiasmo y eficiencia el cargo para el cual haya sido nombrado dentro del Grupo, Artículo 11 c. Proponer, individual o juntamente con otros asociados, la convocatoria a Asambleas Extraordinarias, en los casos y condiciones que se establezcan en el Reglamento Interno. Artículo 21b. Numeral 2 Coordinar los aspectos administrativos y los comités de trabajo. Numeral 4. Asesorar al Comandante del Grupo.

2. En el transcurso de los años 2021 y 2022 esta vez en ejercicio de mis funciones como veedor nombrado por la asamblea general de la asociación, efectué una inspección general del funcionamiento de La Casa Artillera encontrando serias irregularidades, de las cuales destaco un hallazgo administrativo organizacional de la junta directiva de La Casa Artillera, consistente en que la asociación se encontraba sin reglamento interno, incumpliendo flagrantemente su obligación de elaborarlo y ponerlo en funcionamiento tal como lo dispone (3) artículo 37 numeral 2, de los estatutos desde su creación hace 28 años.

Por tal razón para colaborar y sanear este asunto se inició con la elaboración de una propuesta del reglamento interno para que se revisara e implementara este importante documento, guía fundamental para el desarrollo de todas las actividades el cual presente al termino de mis funciones como veedor, siendo entregado a la junta directiva a principios del año 2023 y a la fecha no ha sido validado.

3. La Casa Artillera no cumplió lo aprobado por la asamblea general 2023, en desarrollo de la cual se impartieron precisas instrucciones a la junta de La Casa Artillera tendientes a la remodelación de las habitaciones en la casa de la hacienda La Julita, efectuando las cotizaciones y los estudios necesarios para mejorarlas y en general para adecuar debidamente las instalaciones de este predio, incumpliendo con lo dispuesto en el estatuto capítulo IV de la dirección y administración artículo 29: obligatoriedad de las decisiones de las asambleas generales las decisiones tomadas de obligado cumplimiento por parte de la junta directiva.

4. Debe solicitarse a la junta de La Casa Artillera un informe sobre el contrato de prestación de servicios que se suscribió en mayo de 2023 con la señora Carina Tavera Santana, al parecer una abogada contratada por el comandante de la Escuela de Artillería, señalando el objeto, la cuantía, las razones o necesidades que motivaron la celebración de ese contrato, las formalidades y pormenores que se surtieron en desarrollo del mismo y copia del informe final del cumplimiento de la referida profesional del derecho.

La anterioridad por solicitud expresa de algunos asociados puesto que al parecer se presentaron irregularidades en esa contratación, en la cual no se realizó una convocatoria amplia y objetiva, estudiando varias hojas de vida y por lo contrario se nombró a esta persona prácticamente a dedo.

2. ESTATUTOS ASOCIACIÓN CASA ARTILLERA, Capítulo I DE LA DENOMINACIÓN, NATURALEZA, OBJETO SOCIAL Y DOMICILIO, Artículo 2: Tiene como objeto social a los oficiales de artillería en actividad y en uso de buen retiro y a las demás personas que la integran, los medios de recreación y el fortalecimiento del



compañerismo, la solidaridad, el acercamiento social, el esparcimiento del espíritu y mantener vivos los principios e ideales que distinguen a los artilleros. 3. Capítulo III DEL PATRIMONIO SOCIAL, Artículo 37, Numeral 2: Elaborar o reformar el reglamento interno de la entidad y crear las dependencias que estime necesarias y los cargos requeridos, señalándoles las funciones respectivas todo con sujeción a las disposiciones vigentes.

5. No existe reglamento interno de trabajo y el contrato laboral del único mesero de La Casa Artillera quien se desempeña como barman se encuentra mal elaborado, no tiene bien definidas las funciones ni el horario de trabajo o jornada ordinaria máxima legal de conformidad con lo dispuesto en el Código Sustantivo de Trabajo. Quienes actualmente cumplen estas funciones en el bar de la casa continúan con el mismo horario desde la pandemia, esto es, trabajan 8 horas, pero intercalándose día de por medio, esta situación puede ser de alto riesgo, toda vez que se están desarrollando trabajos más allá de lo establecido como jornada ordinaria o máxima legal.

6. La junta directiva de La Casa Artillera debe informar el motivo por el cual sin ninguna justificación en el semestre anterior se retuvo el 30% de los dineros que por concepto de las cuotas de sustento le corresponden al grupo, así como la demora del reintegro a las baterías. Claramente, es una inaceptable extralimitación de funciones que nunca se había presentado incumpliendo el acuerdo de la asamblea general de la unificación de la cuota de sostenimiento de La Casa Artillera y que dicho sea de paso, causó serias consecuencias y dificultades administrativas por la retención indebida de esos recursos, lo cual impidió el cumplimiento de los compromisos adquiridos y las actividades proyectadas por el Grupo de Artillería Santa Bárbara durante el año 2023.

7. Pese a que la junta directiva de La Casa Artillera autorizó el préstamo de \$ 50.000.000 de pesos por que se tenía disponibilidad presupuestal o flujo de caja y emitió concepto favorable jurídico y financiero para atender esta solicitud por la unidad simbólica, no fue posible hacer uso del préstamo por que inexplicablemente se negó el desembolso.

8. Desde que se adquirió la finca La Julita no se ha producido un solo peso de importancia. Este recurso que podría ser relevante y muy productivo, aparte de servir como lugar de esparcimiento para los asociados, está muy mal administrado por falta de gestión o desconocimiento de los administradores y solo se sostiene con las cuotas de los asociados y eventos insignificantes y aislados. Esta instalación se mueve de acuerdo con la importancia que le dé el comandante de la Escuela de Artillería.

9. Es increíble que después de cuatro meses de haber presentado la renuncia el actual contador, no se haya aceptado su renuncia y lo que es peor no se haya presentado el empalme y nombramiento de su reemplazo, al igual el relevo del asesor jurídico quien presento renuncia el año anterior.

10. Para La Casa Artillera, solo existen los asociados que se encuentran en el descuento de CREMIL de la unidad simbólica, no tienen en cuenta los asociados que pagan en efectivo al Grupo de Artillería Santa Bárbara.

15. ESTATUTOS DEL GRUPO DE ARTILLERÍA SANTA BÁRBARA, Capítulo I, DE LA NATURALEZA, DOMICILIO Y OBJETO SOCIAL, Artículo 3° b. Afianzar los sentimientos de amistad, solidaridad, compañerismo y espíritu del cuerpo que une a los Artilleros. d. Propender el bienestar de los asociados, Capítulo III DE LOS DEBERES, DERECHOS Y PROHIBICIONES DE SUS ASOCIADOS. Artículo 10. b. Desempeñar con entusiasmo y eficiencia el cargo para el cual haya sido nombrado dentro del Grupo., Artículo 11 c. Proponer, individual o juntamente con otros asociados, la convocatoria a Asambleas Extraordinarias, en los casos y condiciones que se establezcan en el Reglamento Interno. Artículo 21b. Numeral 2 Coordinar los aspectos administrativos y los comités de trabajo. Numeral 4. Asesorar al Comandante del Grupo.

11. Los dineros entregados al comandante de la Escuela de Artillería y administrador de la Casa, contribución mensual que les hace La Casa Artillera, se deben legalizar con las



facturas de la inversión y/o el gasto mensualmente a la asociación, no son auditados en las juntas directivas.

12. La junta directiva es nombrada por la asamblea general para que funcione por periodos de un año, lapso muy corto para desarrollar proyectos de mediano y largo alcance, teniendo en cuenta que se impone la rotación de personal y en consecuencia se afecta la continuidad de los objetivos, planes y proyectos de cada administración.

13. El nombramiento del veedor desde hace años no se viene cumpliendo de acuerdo con el Capítulo V, de las votaciones, lugar de reunión y quórum artículo 48; de las votaciones, inciso 2: El veedor y suplente, no harán parte de ninguna de las planchas y la votación se hará mediante papeletas que contengan el nombre de los candidatos.

14. Se hace necesario tomar una posición con el puesto del tesorero elegido por la asamblea general que es un oficial en actividad, dignatario de la asociación y que en el artículo No 42 del tesorero, se le asignan funciones que hoy en día no las cumple siendo más del administrador. Mi recomendación es suprimir este cargo de los estatutos, revisar los estatutos y agregárselos al administrador.

15. Existe una situación laboral desde hace varios años con una empleada señora Evis Mariño de La Casa Artillera, a la cual no se le ha dado solución, la carpeta fue entregada al asesor jurídico del año 2022 y la desapareció. Era un oficial profesional de la reserva de la Escuela de Artillería.

16. La Casa Artillera se encuentra hipotecada desde la adquisición de la finca La Julita al Banco Popular, produciendo intereses por no haberla quitado desde que se canceló totalmente.

17. La falta de control hace que se pierdan los elementos sillas, vajillas, etc. y lo que se adquiere se utiliza mal, ejemplo las sillas Tifani adquiridas el año anterior que se utilizarían en reuniones especiales, son las únicas que hay y las utilizan a toda hora, las sillas blancas que existían se las llevaron todas para la Escuela de Artillería y algunas fueron regaladas, cuando se adquirieron en esa época la junta directiva prohibió la salida o préstamo de esas sillas de La Casa Artillera, orden que no se cumple.

La lealtad bien interpretada es comunicarnos los sucesos y no guardarlos a fin de mejorarlos y en esta ocasión no se debe dejar pasar porque continuarán presentándose y aún más con el espectro político que rodea a las Fuerzas Militares, al cual los oficiales retirados del siglo pasado como nos dicen, no estamos acostumbrados.

2. ESTATUTOS ASOCIACIÓN CASA ARTILLERA, CAPÍTULO I. DE LA DENOMINACIÓN, NATURALEZA, OBJETO SOCIAL Y DOMICILIO, Artículo 2: Tiene como objeto social a los Oficiales de Artillería en Actividad y en uso de buen retiro y a las demás personas que la integran, los medios de recreación y el fortalecimiento del compañerismo, la solidaridad, el acercamiento social, el esparcimiento del espíritu y mantener vivos los principios e ideales que distinguen a los artilleros.

3. Capítulo III. DEL PATRIMONIO SOCIAL Artículo 37, Numeral 2: Elaborar o reformar el reglamento interno de la entidad y crear las dependencias que estime necesarias y los cargos requeridos, señalándoles las funciones respectivas todo con sujeción a las disposiciones vigentes.

Se debe tomar una posición para estos tiempos difíciles que están pasando con el fin de no vernos más adelante afectados por enfoques arbitrarios que hasta el año pasado no se habían presentado; sino lo hacemos, más adelante nos veremos afectados.

Nuestro Ejército apenas está neutralizado y no es plenamente confiable para el gobierno. Con una institución depurada de preocupaciones sobre la legitimidad, el modelo económico, social de libertades será muy difícil devolverse cuando tomen cualquier decisión que nos perturbe.

Estamos dependiendo totalmente de La Casa Artillera económicamente y nos demostraron cómo nos pueden afectar. Se debe tomar una posición donde nosotros manéjenos todos



nuestros propios recursos, planteando una independencia económica, cada día más que pasa nos separamos poco a poco de los activos por su pensamiento, por las nuevas generaciones, por la falta de mística, por la diferencia de pensamiento y es ahí donde debemos empoderarnos y tomar nuestras propias decisiones.

La duplicidad de juntas directivas con sus presupuestos, cronogramas de actividades individuales, representan un gasto en personal y recursos para el mismo objetivo que buscan el Grupo de Artillería Santa Bárbara y la asociación de La Casa Artillera que es el de ejecutar planes de recreación y acercamiento social, para fortalecer el espíritu artillero y el compañerismo, esto hace que debemos pensar en un futuro en la unión en una sola unidad.

De conformidad con todo lo expuesto anteriormente como queda demostrado en este documento la situación es de suma gravedad, se recomienda que en su calidad de comandante del Grupo de Artillería Santa Bárbara se informe a sus asociados en asamblea o en reunión extraordinaria a fin de tomar decisiones y empoderarlo a usted en su posición como segundo comandante de La Casa Artillera, además solicito muy comedidamente realizar un estudio de títulos de la residencia sede de la casa artillera.

Gracias por la atención que le presten a la presente esperando una respuesta por escrito de la decisión tomada.

Cordialmente,

Coronel Carlos González Rebellón
Segundo Comandante Grupo de Artillería Santa Bárbara.

Anexos

- a. Pensamiento Brigadier General José Alirio Alvarado Hernández
- b. Apreciación de la veeduría de la Casa Artillera coronel Carlos González Rebellón

PENSAMIENTO BRIGADIER GENERAL JOSÉ ALIRIO ALVARADO HERNANDEZ

No hemos sido ajenos y han existido altibajos desde un principio con La Casa Artillera, En el 2012 El sentimiento artillero se refleja en lo expresado por el señor Brigadier General "José Alirio Alvarado Hernández, en el documento titulado: "Al Grupo de Artillería Santa Bárbara", escrito como parte de su incansable lucha por conseguir el alero de un techo propio para la Asociación.

"Ahora en lo que tiene que ver con hacer invisible la línea que nos separa, alabo en primer término que aboque el tema y asuma la tarea de seguro con mucho entusiasmo y con fe en la causa a la usanza actual. **ES NECESARIO ESO SÍ, PARTIR DE LA BASE Y RECONOCER QUE ESA LÍNEA HA SIDO, ALGUNAS VECES, UNA BARRERA INSALVABLE, Y UNO DE CUYOS PRINCIPALES SOPORTES, ES EL BIEN INMUEBLE DENOMINADO CASA ARTILLERA Y LA MIOPIA CON QUE SE OBRÓ AL FORMALIZAR LOS DOS ENTES AL MOMENTO DE SU ADQUISICION. VIVIMOS BAJO SU MISMO TECHO, PERO EN CAMAS SEPARADAS.** En cambio, durante los casi veinte años que funcionó el Grupo en La Casa Artillera, éramos una sola cosa, un solo ente. No había línea separadora y ni siquiera se pensaba en ello." No es la primera vez que los asociados del Grupo Santa Bárbara se encuentran en la incertidumbre del "ser o no ser". En efecto, los artilleros de la reserva activa para la época se encontraban divididos en dos organizaciones hermanas en la sangre de la mística artillera: hay 225 asociados que pertenecen al Grupo y a La Casa Artillera; 56 asociados que solo pertenecen a La Casa Artillera y 126 asociados solo del Grupo Santa Bárbara.

Como se puede observar, la mayoría de los artilleros de la Reserva Activa, tributamos mensualmente a las dos organizaciones, **PERO LO IDEAL ES QUE LOS RETIRADOS, INTEGREMOS UN SOLO CUERPO, PARA FORTALECER EL ARMA Y EXPRESAR UN SOLO SENTIMIENTO: EL AMOR POR LA HERMANDAD ARTILLERA.** ¿Por qué no se ha dado la unión? ¿Por qué la división? Otro factor,



aunque no parezca, tiene todas las características para clasificarse como dominante, su incidencia desfavorable pasa desapercibida a pesar de lo letal de sus efectos. Se trata de la existencia dentro del arma de dos organismos vivos con su respectiva personería jurídica y que, aunque tienen el mismo objeto social parecen guardar cierta distancia y no es difícil evidenciar el esfuerzo que se hace para evitar cruzar la línea imaginaria entre los dos". Y no es asunto personal entre unos y otros. **AQUÍ LO QUE OCURRIÓ FUE QUE, A LA HORA MENOS PENSADA, SE LE DIO VIDA A UNA INSTANCIA ORGANICA, SIN PREVER SU TRASCENDENCIA Y SIN MEDIR EL EFECTO DESFAVORABLE QUE SE PRODUJO,** en el gran esfuerzo que se venía haciendo al más alto nivel, para consolidar el Grupo. Y relacionada con esta verdad irrefutable, hay otras variables: La principal, como se dijo en líneas anteriores, es el aporte por el descuento directo de dos cuotas; una para la Casa Artillera y otra para el Grupo Santa Bárbara. Adicionalmente, está otro aporte, traducido en la cuota extraordinaria para los afiliados a La Casa Artillera, que suma \$50.000 pesos mensuales por dos años, para el pago al Banco Popular del préstamo para comprar, la anteriormente llamada finca La Julita y hoy "Sede campestre Santa Bárbara"

Al cruzar la línea en ese momento y ni siquiera en el futuro para integrarse al Grupo, me llama la atención cuando esbozo como básico este argumento: no lo hago mientras se siga repitiendo el caso de jefes que se retiran, pero se llevan parte del poder y llegan allá con la pretensión de continuar mandando y, además de eso, demandando honores. Afortunadamente la anomalía se corrigió, pero fue tanto el impacto causado que alcanzó a espantar a varios de sus miembros, quienes prefirieron huir antes de soportar el bochorno de un mal rato. Sobre el mismo tema y cuando menos se esperaba, se presentó el muy grave problema de malos manejos y faltantes de dinero en el Grupo, situación que, afortunadamente, se resolvió."

Los alcances corporativos de la asociación no colman las expectativas de la gran mayoría de los afiliados (bienestar, recreación, etc.) y no se evidencia un genuino interés de quienes se retiran del servicio activo, por pertenecer al grupo, poniendo en riesgo la supervivencia de la organización, en el mediano plazo. Hay una marcada apatía, evidenciada en la inasistencia del grueso de los asociados a las diferentes actividades sociales, ceremoniales y culturales que se llevan a cabo.

En el 2018 el mayor general Guillermo Quiñones Quiroz logró organizar la parte financiera, El grupo manejaría todos los retirados y La Casa Artillera los activos, fundidos en una reunión de juntas directivas bimensuales o trimestrales, para trazar políticas regidas por unos estatutos que se complementen entre sí. De esta forma, es posible salir adelante en esta disyuntiva, que se plantea para la Artillería, en las actuales circunstancias. Ninguna de las dos organizaciones, perdería su personería jurídica, **PORQUE SE REQUIERE QUE SE VIGILEN MUTUAMENTE, DENTRO DEL DEBIDO RESPETO, EL GRUPO DE ARTILLERÍA SANTA BARBARA, FUNCIONARÍA EN SUS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, CON UNA PARTIDA MENSUAL RAZONABLE QUE SE ACORDÓ.**

APRECIACIÓN DE LA VEEDURIA DE LA CASA ARTILLERA: CORONEL CARLOS GONZALEZ REBELLÓN

Como veedor de La Casa Artillera por dos años consecutivos ya cumplidos, deseo hacer conocer a esta junta directiva 2023-2024 algunos aspectos internos que inciden en el funcionamiento de la prestación del servicio a sus socios y que por eso tal vez coinciden muchos de ellos en no asociarse o retirarse sin conocerlos.

Adentrándonos a lo que demanda el cargo quiero que conozcan la apreciación de siete años: uno como secretario, dos de vocal y cuatro como segundo comandante del Grupo de Artillería Santa Bárbara, de los cuales dos como veedor de La Casa Artillera y estar viniendo, ingresando, permanentemente y asistiendo reuniones de retirados activos en fin de vivir y observar todos los servicios que prestamos y de proporcionar atención, guía a unos señores oficiales administradores no preparados para ello, que hacen esfuerzos y aprenden durante la marcha. Los cuales como todos en la vida algunos son entregados a la labor y al cumplimiento del deber en el tiempo, tal vez es por ello por lo que lo que se quiere y desea es el bien de los asociados.



Hoy en día por la situación que está pasando nuestra institución, todas sus actividades apuntaran a un cambio que poco a poco minara la mentalidad combatiente de sus efectivos y se enterraran detrás de unas trincheras de la permisividad al tener que cumplir las disposiciones de su comandante en jefe de las cuales ningún estamento de Colombia se salvará, disminuyendo aún más nuestro ADN artillero ya casi perdido.

En el año 2017 los generales Raúl Antonio Rodríguez Arévalo y Guillermo Quiñones Quiroz, coronel Cenen Contreras Fernández comandante Escuela de Artillería entre los cuales no se podrán ver hasta el punto de que citaban a JD en fechas horas diferentes para que no pudiera asistir el comandante del grupo, general Quiñones.

En el año 2018 generales Raúl Antonio Rodríguez Arévalo y Guillermo Quiñones Quiroz, coronel William Alfonso Chávez Vargas comandante de la Escuela de Artillería, se inicia la campaña de información a los oficiales activos para que en la asamblea se diera el paso definitivo de la unión para solucionar las diferencias.

En el año 2019 generales Adolfo León Hernández Martínez y Carlos Alejandro Rueda, coronel Gómez William Alfonso Chávez Vargas comandante de la Escuela de Artillería R.S.O.P en Melgar, ultima fiesta de artillería Escuela Militar, sobresaliente reunión social.

En el año 2020 generales Adolfo León Hernández Martínez y Carlos Alejandro Rueda Gómez, coronel Cristian Alexander Leguizamón Zarate, se presentó la pandemia.

En el año 2021 generales David Gómez Pulido y Carlos Alejandro Rueda Gómez, coronel Farid Felipe Fonseca Bahamón comandante de la Escuela de Artillería y coronel Carlos González Rebellón como veedor.

En el año 2022 generales Giovanni Valencia Hurtado y Carlos Alejandro Rueda Gómez, teniente coronel Pedro Danilo Murillo Gómez y coronel Carlos González Rebellón como veedor.

En el año 2023 generales Luis Fernando Salgado Romero y Carlos Alejandro Rueda Gómez, tenientes coroneles Julián Guillermo Ceballos Ortiz y Wilson Orlando Guerrero Arias, mayor Carlos Alberto Henao Rayo como veedor.

Todos sin lugar a duda han querido sacar adelante La Julita con excelentes propuestas que como ven después de casi 9 años no se han materializado; el cambio continúa de representantes de la junta directiva y sus disimiles formas de pensar, hacen que las ideas se pierdan parece ser que no existe una entrega de esta clase de propuestas y actives que sería muy importante

Los objetivos que se desean realizar no se consignan como proyectos, por lo tanto, se demoran en materializar. Existen varios de ellos:

1. Aguas lluvias y negras de la casa. Casi invertimos 65.000.000 y se salvaron porque el arreglo fue el mantenimiento de las alcantarillas de la cuadra, trayendo un vector que costo 3.500.000. Mantenimiento y arreglo de las baños que se demoró casi tres años hasta el año pasado se pudo ejecutar.
2. En el año 2022, ampliación logística de atención a 150 pax en La Casa Artillera dotándose la casa (asientos, mesas manteles etc.) para la atención a sus asociados, repercutiendo en la remodelación de la cocina para no vernos incursos en la violación de la ley de establecimientos públicos según la alcaldía.
3. El señor teniente coronel Guillermo Ceballos Ortiz desea establecer un plan de bienestar "SABANA" para los asociados en La Julita. Si el año pasado hubiéramos sido juiciosos, este año estaríamos presentando en la asamblea la propuesta de remodelación de La Julita y no presentando el estudio para la remodelación,



atrasándonos en dos fases nuevamente en este proyecto.

Estamos dependiendo totalmente de La Casa Artillera económicamente y nos demostraron como nos pueden afectar. Se debe tomar una posición donde nosotros manéjenos todos nuestros recursos. Cada día más que pasa nos separamos poco a poco de los activos por su pensamiento, por las nuevas generaciones, por la falta de mística, por la diferencia de pensamiento y es ahí donde debemos empoderarnos y tomar nuestras propias decisiones.

El segundo comandante de la Casa Artillera es el comandante del Grupo Santa Bárbara, oficial retirado, pero con relación al cargo, es respetuoso en la toma de decisiones de lo que desea el comandante (general oficial activo).

De todo lo anterior se debe tomar una posición que en estos tiempos difíciles están pasando con el fin de no vernos más adelante afectados por enfoques arbitrarios que hasta el año pasado no se habían presentado y si no lo hacemos ahora más adelante nos veremos perjudicados.

De conformidad con todo lo expuesto anterior como queda demostrado en este documento es de suma gravedad y se recomienda que en su calidad de comandante del Grupo convoque una reunión extraordinaria y la realización de un estudio de títulos de La Casa Artillera para tratar este asunto.

c. CARTA ABIERTA

La familia del General (RA) Jesús Armando Arias Cabrales, Excomandante del Ejército Nacional de Colombia, rechaza de manera absoluta y contundente el decreto 018 del 15 de enero de 2024 proferido por el Ministro de Justicia, Néstor Iván Osuna Patiño, actuando como Ministro de Defensa Nacional (Ad Hoc), mediante el cual declaró la pérdida del derecho al uso de las condecoraciones del General Arias Cabrales concedidas en los decretos 3613 de 1985, 2328 de 1986, 1560 de 1989 y 2494 de 1986.

Del pronunciamiento del señor Ministro de Defensa (Ad Hoc) se infiere que se expidió con la intención Clara de señalar a la Fuerza Pública de Colombia, como responsable de los hechos ocurridos en el Palacio de Justicia en noviembre de 1985.

A las nuevas generaciones, y a todos aquellos que por decisiones judiciales creen que nuestras Fuerzas Militares son responsables de la tragedia del Palacio de Justicia, queremos recordades que los causantes del dolor y sufrimientos de cientos de familias m fueron los subversivos del M-19 y su socio el narcotráfico. con la finalidad de doblegar al Estado Colombiano y juzgar al señor Presidente y al gobierno de la época.

Seguimos creyendo en nuestro ordenamiento constitucional y jurídico, y continuaremos buscando opciones legales, para que, dentro del marco de la ley, se dé una verdadera justicia en donde los defensores del Estado de Derecho no sean condenados al escarnio público, ni privados de su libertad injustamente.

Resaltamos que el General Arias Cabrales siempre ha respetado la institucionalidad, las autoridades, y las leyes de la Nación. Es una persona que goza de aprecio y respeto a nivel nacional e internacional. entre los mandos, los subalternos y las autoridades, en todos los lugares donde prestó su servicio como integrante del Ejército Nacional en los diferentes grados del escalafón militar.

Agradecemos sinceramente las manifestaciones de solidaridad y apoyo de miles de militares. sociedad civil y amagos que confían en nuestra Patria, Ejército, y en las instituciones legítimas del Estado, pero principalmente en la certeza de la inocencia de un hombre que ha sido intachable, de honor Íntegro. leal a sus convicciones, valores y principios, quien con su ejemplo y su amor a Dios y a la patria ha dejado en todos cada uno de nosotros una huella imborrable de patriotismo.



¡Manifestamos que el General Arias Cabrales y su familia conservamos la dignidad intacta, a pesar de todas las afrentas recibidas y seguimos confiando en Colombia y estamos seguros de que la historia hará justicia!

Bogotá, D.C febrero 15 de 2024.
Revista Semana

d. Homenaje CR Eduardo Soler Gómez



El pasado 21 de febrero en el Club Militar de Golf, el señor coronel Carlos González Rebellón, segundo comandante del Grupo de Artillería Santa Bárbara, rindió homenaje al señor coronel Eduardo Soler Gómez. Allí se reunieron alrededor de 30 oficiales de diferentes armas.

PALABRAS DEL SEÑOR CORONEL CARLOS GONZALEZ REBELLON EN HOMANJE AL SEÑOR CORONEL EDUARDO SOLER GOMEZ

Mi coronel Soler hoy el Grupo Contera le rinde un tributo de admiración

Doña Fabiola, Sergio Eduardo, Ana maría, Mauricio, Omar y demás familiares y golfistas todos.

El tiempo transcurre, los años en los jugadores inciden en su desempeño, por eso se define que la “edad hace que el firewall se haga más largo y el diámetro de los hoyos más pequeño”

Oficial del Ejército del arma de Artillería de excelsas virtudes militares y ciudadanas, vivió cumpliendo el lema “Deber antes que vida”. Del curso “General Joaquín París del año 1962, prestó sus servicios en el batallón Tenerife, en el Palacé como comandante, Galán, San Mateo, Guardia Presidencial, Escuela Militar de Cadetes y Escuela de Lanceros. Jefe de personal del Ejército Nacional y Jefe del Estado Mayor de la Brigada de Institutos Militares.

Fue un artillero de mostrar, todos le teníamos aprensión; pero no, era más bien respeto, obediencia y humildad lo que le demostrábamos. Inteligente, intuitivo, sutil, respetuoso, recto, serio, formal, sensato y amigo de sus amigos. Cuando lo conocí en estas lides del golf, cambió todo mi pensamiento. Era diferente, era otro Soler. Tomaba del pelo, chistoso, divertido sus frases secas de dardos puntuales, diciéndolas con una seriedad que llevaban interiorizadas esa picardía barichaleña y travesura santandereana.

Cofundador del grupo Contera el 18 de junio del año 2.000 en el hoyo 19, que se fue para acompañar a sus parnés queridos, al coronel Jorge Hincapié Forero y a Juancho Mora Díaz para completar ese treson de contera que ya nunca más tendrán que llamar para sacar su tee time a las 07:00 de los miércoles en el hoyo No 1. Por eso Contera con su ánimo de compañerismo, amistad y espíritu deportivo, se sobrepone a las vicisitudes que por ley natural arropan a todos los seres humanos.

Mi coronel Soler, siéntase feliz, su cuadernillo que llevaba de la historia de Contera se guardó en la capsula del tiempo y sus comentarios y escritos la generación del 2053 los



conocerán, semanalmente no fallaba y lo encontrábamos en el campo del honor, derrochando destreza, estado físico y sobreponiéndose a los obstáculos (lagos y bunkers), que hacen de este hermoso deporte una de sus razones de ser, esgrimiendo siempre ese moligan viajero con su bola de practica que siempre utilizo en todos los lagos del club.

Siempre respetó y defendió las normas del golf propias de Contera, las correcciones a tiros fallidos (aires), los movimientos para mejorar la posición de la bola y otros detalles más que no eran tenidos en cuenta, prevaleciendo los golpes preferidos (swing, de practica y el putt concedido); el aprecio, la tomadura de pelo y pasar momentos especiales hacían olvidar los pequeños problemas que permitían tener momentos de verdadera satisfacción.

Decía y pregonaba de este deporte disfrútenlo como un pasatiempo en compañía de sus amigos que siguen el camino que les brinda momentos tan agradables y de verdadero esparcimiento, siempre buscó estimular y practicar el golf, para estrechar los lazos de amistad y camaradería. tomó el nombre de Contera para evocar una de las piezas que conforman las armas de artillería para este grupo que la mayoría de sus integrantes pertenecen a la unidad simbólica de la divisa negra.

El torneo de golf del Grupo Santa Bárbara que apuntala la obra social de los privados de la libertad que usted tanto apoyó con su presencia y financieramente que me animó a realizarlo cada año y no desmejorarlo, le agradece y le entrega a doña Fabiola Artunduaga de Soler un recuerdo para que lo coloque al lado de todos los que coleccionó en su carrera deportiva. Dentro de los términos golfísticos siempre utilizó los de los artilleros del Grupo Contera.

1. Aire= tiro no observado
2. Cuarto de tacos= rastrillos
3. Tarjeta de juego= carta de tiro
4. Abierto de golf= ejercicio de tiro
5. Green= zona de fuego
6. Ayuda con el pie= corrección en dirección
7. Maderas= cañones livianos
8. Hierros= obuses
9. Cadis= sirviente de las piezas

De sus hablillas e historietas podemos nombrar muchas, pero hoy anotaremos las más importantes:

Le apuesto que tres más cuatro es igual a cinco (par), si tiene duda pregúntale a Daniel.

Reparación general del Volkswagen, valor doce pesos, incluye cambio de la carretilla, coronel Morales.

Porqué imponen el grado, las granadas están en el agua, del bridón al golf, vamos profesor especialista en bunker quinto tiro, vamos a la fase de entrenamiento para realizar el fuego de ablandamiento, siempre decía la fortaleza de contera era la camaradería, la amistad y el apetito, de cada uno escribió con el siguiente perfil:

Asesor jurídico de contera que es mejor un abogado amigo de contera o las fiestas permanentes del batallón la popa. Te Duque

No hay que dejar pasar el tiempo a las 06:00 estoy en el campo todos los días quien se le mide Cr. Torres Mesa

Un amarillito para manejar los mañosos de contera, Ct Omar Ibarra

Viste donde cayó la bola si a 15 yardas. Mg. Arias Vivas

Si, pero un juez estricto de la fedegolf de la usga de la página, adaptado a las reglas de contera. Cr. Gustavo Mantilla.



Miguel vamos a jugar hoy tengo el medico listo. Cr Buitrago.

Carlos no puedo más bien hagamos otra cosa. Cr. Garzón.

Me lastime la pierna por votarme a la piscina sin agua no puedo jugar. Cr. Morales

Secretario eficiente, tratando de mover a los resabiados de contera. Cr. González

Después de estar en el Sinaí, cambie el bolo criollo por el golf. Cr. Borrero

La última frase que lleva la recopilación del cuadernillo de contera escrita por él fue recordar es vivir con afecto.

En este momento todos nos lanzaremos una bola de golf a este lago para tenerlo presente toda la vida y mantener su memoria viva (a usted le hubiera gustado que fuera de practica como lo hizo siempre)

Cuando un amigo se va solo queda el recuerdo, la amistad es un regalo de Dios y hay personas que nunca se olvidarán del amigo, del compañero de sus epopeyas que nos harán falta.

mi coronel las palabras nunca alcanzaran cuando lo que se tiene que decir desborda el alma.

7. Temas sociales.

a. Cumpleaños.

Les deseamos un feliz cumpleaños a los señores oficiales y distinguidas damas que, en el mes de marzo, celebran su fecha de nacimiento. Que el Señor y nuestra patrona Santa Bárbara, les concedan muchos años más, para bien de los suyos y de nuestro Grupo de Artillería. Felicidades y un fuerte abrazo.

MARZO			
ARTILLERAS		ARTILLEROS	
Sra. María Helena de Quiñones Quiroz	3	GR. Mario Hugo Galán Rodríguez	5
Sra. Magda Patricia Lara de Granados	3	CR. Augusto Barbosa Fontecha	5
Sra. Gloria Amparo Ballén de Camargo	4	CR. Edisson Fernando Camargo López	6
Sra. Sonia de Pardo Ariza	6	MG. Luis Fabio García Chávez	7
Sra. Sonia de Sánchez Bolaños	7	BG. Leonardo Gómez Vergara	7
Sra. Luz Miryam de Gil	10	CR. Rafael Martín Prieto	9
Sra. Ángela Santamaría de Cáceres	11	CT. Gabriel Rueda Mujica	9
Sra. Carmenza Esperanza López de Alvará	11	MY. Leonardo Hernández Quiroga	10
Sra. Yolanda Gast de Gamboa	12	MY. Alfonso Mauricio Calderón Vargas	12
Sra. Nohora de castro Ante	14	CR. Germán Mesa Montealegre	13
Sra. Myriam Cecilia de Gómez Meléndez	17	MY. Luis Fernando Quiroz Londoño	13
Sra. Ligia Ribero de Espitia	18	ST. Arístides Contreras Fernández	14
Sra. Edna Margarita Gómez de Guzmán	19	MY. Jaime Orlando Andrade Cortés	18
Sra. Cecilia de Cruz García	21	CR. Hernán Contreras Peña	19
Sra. Luz Marina de Henao Rayo	22	TE. Carlos Alberto Orozco Garcés	22
Sra. Nubia Lucila Valderrama de Leal	23	CR. Carlos Alberto Rojas Bonilla	23
Sra. Rosario Gutiérrez de Arévalo	25	CT. Jhon Felipe Ariás Nieto	24
		BG. Adolfo de León Hernández Martínez	27
		CR. Carlos Hernán Gutiérrez Guzmán	27
		CR. Aldemar Perdomo Daza	28

b. Saludo.





“Santa Bárbara bendita que teñiste con la púrpura de tu sangre tu casta virginidad por amor a Dios, defiéndeme de las tempestades, incendios, hecatombes y calamidades todas de este mundo. Líbrame de la muerte repentina. Intercede por mí ante el señor para que me ayude a lograr vivir en santa amistad y llegar al fin de mis días en paz en su Gracia Divina”.

Rogamos este mes, por la pronta recuperación de los siguientes señores oficiales y damas artilleras:

- MG. Carlos Alberto Fracica Naranjo.
- BG. Luis Antonio Coronado León.
- BG. Leonardo Gómez Vergara.
- CR. Luis Ignacio Bernal Petrelli.
- CR. Miguel Alfonso Garzón Bernal.
- CR. Herminul Salas Ramírez.
- CT. Luis Antonio Ramos Heredia.

8. Poesía

EL OLVIDO

Motivado por disfrutar de mis recuerdos
y entristecido por aquellos que se olvidan,
añoro en retenerlos estando cuerdo
fuente inagotable que me inspiran.

Perdóname, Señor por las cosas que yo olvido
y se apartan sin quererlo de mi mente
acusando a mi memoria del descuido
y volviendo al pasado que no miente.

Quisiera olvidar lo malo de mi mente
y retener lo bueno de la vida
construyendo el futuro honestamente.

Sin caminar por la senda prohibida
olvidado y errante entre la gente
con la esperanza y la ilusión perdida.

CT (RA) Nelson Álvarez Castillo

9. Nos Escriben.

UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL AL HOSPITAL MILITAR Y SUS DIRECTIVAS.

BG ® Leonardo Gómez Vergara

Los militares somos dados a hablar y hacer eco de las deficiencias que percibimos o que otros nos refieren, acerca de la prestación de los servicios que como oficiales en retiro recibimos de las entidades del sector Defensa; sin embargo, muy pocas veces



reconocemos públicamente aciertos, fortalezas y bondades. Hoy, quiero referirme a los servicios médicos del Hospital Militar.

El haber permanecido por un periodo de 24 días hospitalizado, hacer tránsito en cuatro ocasiones por los quirófanos, dos por las salas de observación de urgencias y las visitas médicas frecuentes al edificio Fe en la Causa, me permiten hacer un balance objetivo de lo observado y vivido en este centro hospitalario.

Lo primero que debemos reconocer, es que el general Gustavo Rojas Pinilla, fue un oficial con visión de futuro. Hace más de 60 años ordenó la construcción de las actuales instalaciones, que hoy se mantienen vigentes estructuralmente con una capacidad instalada que soporta la atención diaria a cientos de pacientes. El talento humano de nuestro Hospital Militar ha sido pionero por seis décadas de adelantos en la medicina a nivel nacional e internacional. Esta magna obra y muchas más que el general Rojas dejó a lo largo del país, son ejemplo de gerencia y efectividad para generaciones actuales y venideras, porque fueron proyectadas con prospectiva.

Tal vez, nosotros como pacientes no tenemos un concepto del elevado volumen y la magnitud de servicios que presta esta institución médica; son decenas de cirugías, muchas de altísima complejidad; imágenes diagnósticas, citas médicas, tratamientos desarrollados por un numeroso equipo humano que allí trabaja.

Como experiencia puedo contarles, que en mis dos tránsitos por salas de observación de urgencias (que no son para nada pequeñas), pude constatar que estaban siempre atiborradas de pacientes esperando la decisión del cuerpo médico: hospitalización, cirugía o tratamiento domiciliario. En la segunda oportunidad, físicamente no había donde ubicar una persona, por ello me tuvieron que sacar de allí a una habitación. Son más de 150 urgencias que se atienden diariamente.

En las salas de cirugías, uno vive cuatro momentos que son el común denominador: el paciente ingresa a cirugía, observa unas pocas salas y llega a la que le corresponde para la correspondiente intervención quirúrgica. Al despertar, lo llevan a la sala de recuperación y se encuentra que la comparte con 15 o más personas en iguales condiciones y cada una o dos horas se repite un ciclo que se extiende 24 horas. Son no menos de 60 cirugías diariamente que se realizan en el hospital de diferente complejidad.

Qué decir de las citas médicas. Basta con observar durante unos treinta minutos la puerta de entrada del edificio, donde se pueden contar cientos de taxis y vehículos particulares, que pueden pasar de unos cuatrocientos diariamente, y a ello sumemos los cientos de personas que ingresan a pie para recibir algún servicio. Son más de 1250 personas que reciben los servicios de consulta externa diariamente.

El hospital tiene capacidad instalada de 424 camas y mantiene una ocupación permanente del 77%. Es necesario resaltar que por lo menos el 70% de los hospitalizados son adultos mayores, que requieren un manejo diferencial.

Todo lo anterior nos muestra la magnitud de empresa que es nuestro Hospital Militar, si medimos el volumen de servicios y pacientes que atiende diariamente, muchas veces por un pequeño detalle hablamos mal de nuestro más grande centro hospitalario y desconocemos su verdadero valor para la salud de miles de usuarios y beneficiarios; Un desacuerdo circunstancial de un funcionario, un mal entendido, una cita aplazada o cancelada, una llegada tarde de un profesional, no son comparables con la bondad de los eficientes servicios médicos brindados a más de 1500 personas diariamente y no pueden empañar el consagrado trabajo de los 2.700 empleados con que cuenta el Hospital Militar.

Es mandatorio reconocer la valiosa gestión de diferentes directores y directivas que a lo largo de 60 años han logrado mejorar, modernizar y llevar al hospital al nivel de reconocimiento nacional e internacional que hoy tiene por sus avances científicos y médicos. Recordemos que fue pionero de esta institución el coronel médico Jorge Esguerra López, quien logró que, en el año 1937, el gobierno destinara importantes recursos y se fundara nuestro primer Hospital Militar en el sector de San Cristóbal, instalaciones que actualmente ocupa la Escuela Logística. Posteriormente fue trasladado a las instalaciones actuales.

No puedo dejar de hacer especial mención a las directivas actuales, al señor mayor general Carlos Alberto Rincón Arango, cardiólogo y director del hospital; a la señora Dra. Catalina Correa, subdirectora y a la señora coronel Amparo López, jefe de hospitalizaciones; percibí en ellos su vocación de servicio, su afán por mejorar nuestras condiciones de salud y bienestar. Continuamente los vi revistar los diferentes pisos y salas; Es evidente que cada uno de los hombres y mujeres que trabajan en nuestro



Hospital Militar, buscan empoderarlo mediante el buen servicio. Hace 15 días tomaron posesión de sus cargos 170 empleados de planta y quiero resaltar la calidad de su proceso de selección, doy fe de su idoneidad y por sus habilidades y conocimientos superan a algunos funcionarios de mayor antigüedad; Fui testigo de su diligencia en urgencias, en salas de cirugía y qué decir de su esmerada atención a hospitalizados; Hay prospectiva en nuestros directivos y profesionales de la salud, hay deseos y proyección de adquirir equipos de última generación. Por último, quiero resaltar la acertada organización administrativa y el eficaz manejo de los recursos del hospital, así como el impulso al sector educativo e investigativo, dándole apertura a nuevas especializaciones y así retomar la delantera de ser uno de los centros hospitalarios vanguardistas en la región.

Por lo anterior, en mí, no hay sino deudas de gratitud y reconocimiento por su trabajo a este gran equipo humano que nos hacen más llevaderas nuestras condiciones de salud.

CARTA ABIERTA DE UN SOLDADO QUE PASA AL RETIRO.

Hoy he sido llamado a calificar servicios, después de 30 años, 11 meses y 20 días de servirle como Soldado al Ejército y a mi país de forma honesta y consagrada, dando siempre prevalencia al servicio y a la misión, por encima de cualquier interés particular, personal e incluso familiar. Después una inexplicable decisión por parte del Gobierno Nacional, en cabeza del Presidente de la República y del Ministro de la Defensa Nacional, con la aún más inexplicable anuencia de una junta asesora que “deliberó” y recomendó favorablemente esta decisión, la cual paradójicamente tres meses antes había recomendado favorablemente mi ascenso al grado de Brigadier General y que un año antes había avalado mi selección a integrar el Curso de Altos Estudios Militares, junto con otros 22 Coroneles y Capitanes de Navío de las FFMM, después de un riguroso proceso de estudio de nuestras hojas de vida, y de certificar que en su momento como ahora, no tenemos ningún pendiente jurídico, disciplinario, fiscal, ni de ninguna otra índole que justificara objetar mi promoción.

No obstante, y a pesar de haber cumplido con todos los requisitos exigidos, de haberme graduado de mi curso de ley, de haber cursado satisfactoriamente una maestría en Estrategia y Geopolítica con trabajo de grado laureado, la decisión de último momento del Gobierno Nacional fue no ascenderme a Brigadier General junto con tres coroneles más del Ejército y posteriormente retirarnos del servicio activo.

Como Soldado disciplinado, apegado a la constitución y a la ley y de un profundo y arraigado talante democrático debo decir que recibo y acato esta decisión con dignidad inquebrantable, ya que aunque me parezca profundamente injusta, tengo la tranquilidad que me brinda mi conciencia limpia, una hoja de vida intachable, el abrigo de mi familia y el reconocimiento y cariño expresado por muchos subalternos, compañeros y algunos superiores que me han demostrado su afecto, gratitud y solidaridad, en medio de esta situación.

A los Soldados de Colombia, mi admiración, cariño y respeto infinito, siguen siendo ustedes la espina dorsal que sostiene esta democracia, siempre humildes, siempre generosos, siempre fieles a su Nación, siempre dispuestos a ofrendarse por los colombianos, así sean olvidados al siguiente día. Honor y gloria a ustedes mis Soldados.

Al cuerpo de Generales, quiero manifestarles mi respeto y gratitud, porque fue voluntad colegiada de ustedes, que hace un año mi nombre fuera considerado para adelantar el CAEM y posteriormente ascender a Brigadier General, selección hecha, de entre Oficiales de trayectoria y competencias excepcionales. No obstante, y para finalizar, con respeto, claro está, quiero decirles que una de las mayores cualidades que se esperan de un General, es su carácter férreo, basado en la verdad y en la justicia. Este es el único insumo que ustedes necesitan para defender a su gente, háganlo sin dilación, para ello no se necesita ser deliberante, retador ni irrespetuoso, simplemente debe aplicarse el principio de asertividad, debería ser esta, una condición connatural a nuestra formación militar.



Hoy cuelgo mi uniforme de soldado activo y me reencuentro con quienes siempre, con paciencia me han esperado, mi madre, mi esposa y mis tres hijos. Seguiré siendo Soldado de Colombia, hasta mi último día. Me retiro con orgullo y con el honor intacto, con la alegría de poder, en medio de mis oraciones, decirle al Sargento Primero Hernando Bautista q.e.p.d. (mi padre), que fui fiel a su legado y que honré siempre la institución que también el tanto amó.

Me retiro amando a mi Ejército, tanto o más que aquel 13 de enero de 1993, a esta institución le debo todo lo que soy y lo que tengo, pero especialmente, le debo mi amor ineludible por Colombia, seguiré sirviéndole a este país, soy un Soldado. **¡Solo sé servir!**

Coronel ® Johny Hernando Bautista Beltrán.

Buenos días, Señor General Carlos Rueda y gracias por el repaso que nos hace de aspectos importantes. Cada día que pasa es preocupante. Lo afirmo por la nefasta situación nacional y las decisiones tan torpes que se toman, las cuales van en total contravía de la vida pacífica entre los colombianos. Cada vez el gobierno deja entrever sus intenciones de llevarnos a una explosión social y por qué no decirlo a una guerra civil para la cual dudo estemos preparados. Este delicado panorama y el tema central creo debieran enfatizarse en todas las organizaciones y hablarlas abiertamente entre las reservas. De una sincera advertencia y una consciente preparación para enfrentar el problema, depende en buena parte el futuro como nación libre y soberana.

Tenga Ud. señor General Rueda una excelente semana extensiva a su digna familia.

MG. Eduardo Santos Quiñones.

Buenos días, mi general. Gracias por su mensaje invitando a una unión cada vez más necesaria en momentos en los que peligra la democracia y las instituciones legítimas son blanco de ataque. Oremos por nuestros artilleros asociados y damas artilleras que sufren quebrantos de salud. "Deber antes que vida".

CR. Carlos Miguel Acosta Arévalo.

¡Muy Buenos días mi General, Carlos A Rueda G. Mil gracias por el saludo semanal! Dios nos conceda una excelente semana para todos los integrantes de nuestro queridísimo grupo Santa Bárbara.

CR. José Regulo Álvarez Robles.

Buenos días mi general, gracias por su saludo y liderazgo para mantener a la artillería con la moral en alto.

CR. Pedro de Jesús Rojas Espinosa.

Señor General Carlos Alejandro Rueda Gómez buenos días. Muchas gracias por su mensaje semanal, que nos mantienen informados, motivados y pendiente de los miembros del Grupo Santa Bárbara con quebrantos en su salud. Cordial abrazo.

CR. Carlos Alberto Aragón Díaz.

Buena tarde y gracias mi General Carlos Alejandro Rueda Gómez. Su saludo nos estimula y fortalece dentro de la incertidumbre que va trayendo cada día.

TC. Joaquín Ramón Franco Luque.

Señor General Carlos A. Rueda G., muchas gracias por su saludo semanal. Con relación a los hechos ordenados por el guerrillero Presidente para presionar a la Corte Suprema de Justicia, a fin de obtener el nombramiento de su fiscal de bolsillo, han sido explicados ampliamente en las redes sociales y también en nuestro Grupo Santa Bárbara; en la noche anterior Petro ordeno' suspender la transmisión diaria en los canales de Televisión, tratando de explicar, a través de la Mentira, su escudo favorito, que no hubo agresión a la Corte cuando los hechos han demostrado que "si hubo agresión contra la Corte Suprema de Justicia; se escudó" además en nombrar, según él, a tres impolutas mujeres en la terna, que no lo son; recuerdo a una de ellas especializada en condenar sin pruebas, parece que es la señora de apellido Buitrago, quien condenó sin ninguna prueba a nuestro Héroe CR. Plazas Vega, caso que quedó demostrado en el último recurso en Casación, de que no hubo prueba para condenar, esa es la señora que Petro quiere que se nombre como Fiscal de la Nación y las otras dos también tienen antecedentes que indican que no son imparciales en sus



actuaciones jurídicas, Dios libre a Colombia de esas tres mujeres.

No podemos descuidar un caso gravísimo propiciado por el mismo guerrillero presidente, el de su Trino de la semana anterior, en donde dice lo siguiente : " Solicito a todas las Organizaciones de Derechos Humanos del Mundo "... Que existe una ruptura Institucional en Colombia" .."Que sectores corruptos de la Fiscalía" buscan la salida del cargo de Presidente elegido por el pueblo.." y afirma que la Fiscalía está investigando al presidente"...cosa totalmente falsa, empezando porque la Fiscalía no es la competente para investigar al presidente, es la Comisión de acusaciones de la Cámara de Representantes, la Fiscalía cumple con su función Constitucional compulsando copias de las investigaciones del hijo de Petro y del hermano al competente (La comisión respectiva de la Cámara) ya que ha encontrado delitos en los que podría estar involucrado Petro.

En su trino el guerrillero presidente afirma, refiriéndose a la Fiscalía, que se ha presionado y torturado a testigos para que se investigue al presidente, que se ha allanado a Sindicatos refiriéndose a Fecode..., de lo anterior No denuncia a nadie ni tampoco presenta Pruebas, como es su obligación por ser funcionario Público. El (Petro) sabe que las investigaciones están demostrando que no fue' elegido por el pueblo, ya que rompió' las reglas del juego al haber violado los toques de gastos de su campaña, todo esto hace que se tergiversa la voluntad libre del pueblo. Continúa diciendo en su trino que hay una sección entera de la Fiscalía que es controlada por la mafia; pero no presenta pruebas, lo que esta' buscando es un esguince político al Juicio Político, al avisar al mundo de la toma mafiosa de la Fiscalía, Petro esta' violando la Constitución y atenta contra la Democracia, El mismo es quien está provocando una ruptura institucional, y dice que defenderá la movilización general popular, suplantando a la Fuerza Pública.

Con gran pesar vemos que los partidos políticos ausentes siguen callados ante los trinos de Petro y el Congreso parado, están asustados, Dios salve a Colombia, bendiciones y cordial saludo Artillero.

CR. Luis Enrique Tafur Leal.

Señor general Rueda, buenos días. Que esta semana sea de muchos éxitos y prosperidad tanto para usted como para toda su familia.

¡¡Muchas gracias por su saludo!!

CR. Raúl Castro Ante.

Señor General Rueda. Buenos días. Muchas gracias por su saludo semanal que es la motivación espiritual para empezar semana para recibir siempre mensajes positivos y estar preparados para los momentos difíciles por los cuales estamos caminando.

TC. Jorge Gutiérrez Perdomo.

Mayor (RA) Leonardo Hernández Quiroga
Secretario General

MG. (RA) Carlos Alejandro Rueda Gómez
Comandante "Grupo de Artillería Santa Bárbara"